

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)
PROYECTO CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76/013

E/CEPAL/PROY.4/R.1
Noviembre 1979

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE PAISES DE AMERICA
LATINA Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME)



RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL
CONSEJO DE ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA
(CAME)

Gérard Fichet *

* El Sr. Gérard Fichet es funcionario de la Subse de la CEPAL en México. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las instituciones participantes en el proyecto.

01 JAN 1980

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

INDICE

	<u>Página</u>
PROPOSITOS E INTRODUCCION	1
I. EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME	4
1. Exportaciones a los países socialistas de Europa oriental	7
a) Unión Soviética	12
b) Polonia	13
c) La República Democrática Alemana (RDA)	13
d) Hungría	13
e) Checoslovaquia	14
2. Exportaciones a Cuba	14
3. Importaciones mexicanas desde los países del CAME	16
a) Rumania	18
b) Checoslovaquia	18
c) Unión Soviética	18
d) Polonia	19
e) La República Democrática Alemana (RDA)	19
f) Hungría	19
4. Importaciones desde Cuba	20
5. Comparación de los sistemas de comercio exterior	20
a) Los países miembros del CAME	22
b) El sistema de México	23
II. LAS BASES CONTRACTUALES	26
1. Convenios comerciales con los países del CAME ...	27
2. Protocolos a los convenios comerciales	30
3. Convenios financieros	33
a) Los acuerdos bancarios	34
b) Líneas de crédito interbancarias	34
c) Los convenios técnico-bancarios	37
4. Los acuerdos de cooperación económica y científico-técnica	38
a) Acuerdos bilaterales	38
b) Acuerdos multilaterales	43

	<u>Página</u>
III. EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS	45
1. Los convenios comerciales y las comisiones mixtas	45
2. Los acuerdos financieros	50
3. Los convenios de cooperación	54
a) La cooperación científico-técnica	54
b) La cooperación económica e industrial	55
4. El intercambio comercial	58
a) Las exportaciones mexicanas a los países europeos del CAME	58
b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa oriental	60
c) El intercambio cubano-mexicano	65
d) El transporte	67
5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME	68
Anexo 1: PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME	72
Anexo 2: ESTADISTICAS	76
Anexo 3: DISCREPANCIAS ESTADISTICAS ENTRE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR MEXICO Y LA OBTENIDA DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME	90

NOTA

Este informe forma parte de la serie de estudios elaborados en el marco del proyecto conjunto CEPAL/UNCTAD/PNUD sobre "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica" (CAME). La serie completa incluye los siguientes textos de secretaría y estudios de países:

Informes de secretaría:

- "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica", Informe de la secretaría de la CEPAL. (E/CEPAL/G.1104).
- "Relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua", Estudio de la secretaría de la UNCTAD. (TD/243/Sup.2).

Estudios de países:

- Argentina, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor, con la colaboración del Sr. Rodolfo Haro. (E/CEPAL/PROY.4/R.3).
- Bulgaria, Informe del Sr. Robert Vassilev, Consultor, con la colaboración estadística de la Sra. Svoboda Tosheva. (E/CEPAL/PROY.4/R.4).
- Colombia, Informe de la Sra. Marta Lucía Gómez B., Consultora. (E/CEPAL/PROY.4/R.2).
- Costa Rica, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.5).
- Cuba, Informe de los señores Oscar Pino Santos y Osvaldo Martínez M., Consultores, con la colaboración estadística del Sr. Miguel A. González L. (E/CEPAL/PROY.4/R.6).
- Checoslovaquia, Informe del Sr. Daniel Lhotsky, Consultor, con la colaboración del Sr. Vladimir Horak. (E/CEPAL/PROY.4/R.7).
- Hungría, Informe del Sr. Bela Kadar, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Gyorgy Kollath. (E/CEPAL/PROY.4/R.8).
- México, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.1).
- Perú, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor. (E/CEPAL/PROY.4/R.9)

/- Polonia

- Polonia, Informe del Sr. Olgierd Podobinski, con la colaboración estadística del Sr. Tadeusz Kania. (E/CEPAL/PROY.4/R.10).
- Rumania, Informe del Sr. Constantin Mecu, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Mircea Miclea. (E/CEPAL/PROY.4/R.11).
- Unión Soviética, Informe del Sr. Romuald G. Tomberg, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Victor I. Komarkov. (E/CEPAL/PROY.4/R.12).
- República Democrática Alemana, Informe del Sr. Heinz Bleckert, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Eberhard Köhler. (E/CEPAL/PROY.4/R.13).

Compilaciones

- Bases contractuales de las relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del CAME. Recopilación de convenios, acuerdos y protocolos vigentes. (E/CEPAL/PROY.4/R.14).
- Información sobre la organización institucional de los países miembros del CAME para las relaciones económicas externas (E/CEPAL/PROY.4/R.15).

PROPOSITOS E INTRODUCCION.

La secretaria de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), durante su decimosexto período de sesiones, celebrado en Puerto España, recibió el mandato de prestar atención preferente, dentro de su programa de trabajo, al examen de las "perspectivas de las relaciones económicas de Latinoamérica con los países socialistas", solicitud que le fue renovada durante su decimoséptimo período de sesiones, realizado en la ciudad de Guatemala.^{1/} Asimismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aprobó, durante su cuarto período de sesiones, una resolución que trasluce la misma preocupación.^{2/}

De conformidad con dichas resoluciones se están llevando a cabo estudios sobre las relaciones económicas entre miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME),^{3/} con la adición de Cuba.^{4/} Estas investigaciones tienen como objetivos principales: i) conocer el desarrollo y los problemas de las relaciones económicas entre países latinoamericanos y del CAME, durante los años sesenta y setenta; ii) evaluar ese desarrollo, señalando los obstáculos y los logros alcanzados, y tratando de dilucidar las perspectivas de las relaciones económicas entre ambas regiones, y iii) sugerir, a grandes rasgos, soluciones a los problemas encontrados mediante un programa general de acción realizable en varias etapas.

El presente documento comprende tres capítulos. En el primero, se analiza el intercambio comercial de México con los países miembros del CAME, que comenzó a adquirir cierta importancia y regularidad a partir de 1972 pero cuya participación relativa es todavía muy reducida. Los países del CAME en conjunto compraron alrededor de 1% de las

^{1/} Resoluciones 347 (XVI), aprobada el 12 de mayo de 1975, y 370 (XVII), aprobada el 5 de mayo de 1977.

^{2/} Resolución 95 (IV), aprobada en Nairobi el 31 de mayo de 1976.

^{3/} Proyecto integral CEPAL/UNCTAD/PNUD/RLA/76/013.

^{4/} En adelante nos referiremos al conjunto de Cuba y los países europeos miembros del CAME como los países del CAME.

exportaciones de México y suministran apenas el 0.4% de sus importaciones. El saldo comercial global tiende a ser favorable a México, gracias al importante saldo positivo en el intercambio con Cuba. La composición estructural de este intercambio muestra una asimetría marcada: mientras los países de Europa oriental miembros del CAME compran a México esencialmente materias primas y sólo muy escasas manufacturas le venden en cambio principalmente bienes de capital.

El segundo capítulo describe las bases contractuales, que al igual que el comercio, son de creación reciente. Si bien en el pasado México había firmado acuerdos con Checoslovaquia y Polonia que luego no prosperaron, sólo a partir del convenio suscrito en 1973 con la Unión Soviética se ha ido desarrollando entre México y cada uno de estos países europeos del CAME, toda una gama de convenios comerciales y protocolos a los mismos, convenios interbancarios, acuerdos de cooperación económica y científico-técnica, pequeñas coinversiones en ciertas industrias mexicanas; y además, se suscribió un convenio de cooperación multilateral con el CAME.

Pese al perfeccionamiento creciente del marco contractual en el transcurso de los años setenta, el volumen del intercambio comercial es todavía bastante reducido. De ahí que en el tercer capítulo se procure evaluar la situación de estos vínculos económicos y los obstáculos que, en su gran mayoría, derivan de la fase de exploración en que se encuentran tras la apertura política y económica de ambas partes a principio de los años setenta. Las comisiones mixtas -que son los órganos supremos encargados de vigilar el funcionamiento de los convenios comerciales y de ampliarlos a diversas áreas de cooperación industrial, económica, financiera, etc.- no se reúnen anualmente como debieran, y sus debates se han circunscrito hasta ahora casi únicamente al área mercantil. Las facilidades bancarias otorgadas a los empresarios mexicanos han sido parcial o totalmente desaprovechadas debido principalmente a la falta de corrientes de comercio estables, a su bajo monto y a que no son totalmente competitivas en cuanto a plazos con las otras fuentes tradicionales de financiamiento externo. En cambio, las otorgadas por México a Cuba fueron utilizadas en su totalidad, si bien cabe reconocer que por un monto no muy elevado.

Los convenios de cooperación económica y de asistencia técnica-científica solamente han logrado surtir algunos efectos en el comercio con Cuba y, en medida menor, con Hungría y Checoslovaquia.

En cuanto al intercambio comercial, después de haberse canjeado listas indicativas de productos potenciales de comercio -que carecen de compromiso recíproco firme de compraventa- se ha procurado firmar con la República Democrática Alemana, Bulgaria y Hungría protocolos trienales a los acuerdos comerciales, con miras a elevar su efectividad y cumplimiento mutuo y a acrecentar la oferta de manufacturas mexicanas. Diversos factores han limitado la demanda mexicana de productos provenientes de los países de Europa oriental y de Cuba. Entre ellos cabe destacar la proximidad geográfica con los Estados Unidos, que ha generado vínculos estrechos en la tradición e infraestructura comercial, industrial y financiera, así como en los patrones de consumo; esta situación se repite en grado menor en las relaciones con los países industrializados de economía de mercado. La penetración efectiva de los países socialistas de Europa en el mercado mexicano data de no más de un lustro y es todavía muy poco agresiva -con algunas excepciones-, por un cierto desconocimiento de sus productos y falta de una amplia promoción de ellos en México para contrarrestar los efectos de las costumbres mercantiles antes mencionadas.

Sin embargo, la apertura del mercado interno a través de una disminución paulatina del control de las importaciones, así como del incremento del poder de negociación emanado de las reservas petroleras, deberían permitir a México -entre otros factores- acrecentar en el futuro las relaciones económicas con los países miembros del CAME.

Finalmente, el presente documento incluye varios anexos. El primero reseña las preferencias arancelarias otorgadas por algunos países del CAME; el segundo es una recopilación estadística del comercio, y el tercero consigna las discrepancias estadísticas existentes entre la información proporcionada por México y la obtenida de los países del CAME.

I. EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

En el comercio entre México y los países socialistas miembros del CAME pueden distinguirse dos etapas: desde la postguerra hasta fines del decenio de 1960, y desde entonces hasta la fecha.

Durante los años sesenta, las exportaciones mexicanas hacia los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) se caracterizaron por bruscas fluctuaciones de un año a otro. Por ejemplo, las adquisiciones de la Unión Soviética (algodón en rama y tabaco rubio en rama, así como arroz) llegaron en 1962 y 1963 casi a 8 millones de dólares, pero se mantuvieron apenas en los 300 000 dólares anuales durante el resto del decenio. También en el trienio 1964-1966 Polonia realizó compras de maíz y trigo cercanas a los 80 millones de dólares, y en 1967 y 1968 se vendió frijol a Cuba por un total de 10.4 millones de dólares. En cambio, las importaciones mexicanas desde los países miembros del CAME fluctuaron mucho menos, salvo en 1969, año en que se importaron dos barcos cargueros polacos por valor de más de 9 millones de dólares.

A partir de 1971 la participación de los países socialistas en las exportaciones mexicanas de bienes se incrementó rápidamente de 0.4% a 1.4% en 1975, para decaer en los años siguientes; en 1977 fue de 1% y de 0.7% en 1978. En cambio, con respecto a las importaciones la relación se mantuvo más estable: alrededor de 0.3% del total de bienes, con un máximo de 0.7% en 1976.

Las exportaciones se septuplicaron casi entre 1971 y 1978, y llegaron este último año a 38.3 millones de dólares, aunque disminuyeron un 16% en relación al año 1976. Las importaciones sumaron por su parte 31.4 millones de dólares en 1978, o sea, 30% menos que en 1976. (Véase el cuadro 1.)

Cuadro 1

MEXICO: BALANCE COMERCIAL CON LOS PAISES DEL CAME, 1961-1965,
1966-1970, 1971-1975 y 1976 a 1978

(Miles de dólares corrientes)

	1961- 1965 a/	1966- 1970 a/	1971- 1975 a/	1976	1977	1978b/
Bulgaria						
Importaciones	-	-	2	53	1 980	588
Exportaciones	-	-	-	7	1	44
Saldo	-	-	-2	-46	-1 979	-544
Checoslovaquia						
Importaciones	1 992	2 848	4 786	7 199	4 813	4 977
Exportaciones	392	192	509	1 596	375	319
Saldo	-1 600	-2 656	-4 277	-5 603	-4 438	-4 662
Hungría						
Importaciones	32	360	661	1 991	1 499	1 945
Exportaciones	72	728	447	2 093	2 147	2 836
Saldo	40	368	-214	102	648	892
Polonia						
Importaciones	552	2 456	1 044	8 812	1 538	3 016
Exportaciones	15 064	2 368	3 104	4 389	779	1 088
Saldo	14 512	-88	2 060	-4 423	-782	-1 928
Rep. Democrática Alemana						
Importaciones	240	624	1 693	2 035	936	4 800
Exportaciones	-	648	2 230	716	2 418	1 821
Saldo	-240	24	537	-1 319	1 482	-2 979
Rumania						
Importaciones	-	-	1 567	14 091	8 683	10 017
Exportaciones	120	16	74	93	2	4 901
Saldo	120	16	-1 493	-13 998	-8 629	-5 112
Unión Soviética						
Importaciones	264	328	1 506	9 296	1 485	4 042
Exportaciones	1 720	272	1 770	13 683	3 293	4 901
Saldo	1 456	-56	264	4 387	1 808	859

/Cuadro 1 (Conclusión)

Cuadro 1 (Conclusión)

	1961- 1965 <u>a/</u>	1966- 1970 <u>a/</u>	1971- 1975 <u>a/</u>	1976	1977	1978 <u>b/</u>
<u>CAME Europeo</u>						
Importaciones	3 080	6 616	11 259	43 477	20 934	29 385
Exportaciones	17 368	4 224	8 134	22 577	9 015	15 910
Saldo	14 288	-2 392	-3 125	-20 900	-11 919	-13 475
<u>Cuba</u>						
Importaciones	56	32	604	1 145	2 578	1 991
Exportaciones	1 808	2 192	12 652	23 117	34 404	22 391
Saldo	1 752	2 160	12 048	21 972	31 826	20 400
<u>CAME (gran total)</u>						
Importaciones	3 136	6 648	11 863	44 622	23 512	31 376
Exportaciones	19 176	6 416	20 786	45 694	43 419	38 301
Saldo	16 040	-232	8 923	1 072	19 907	6 925

Fuente: CEPAL, sobre la base de Anuarios de Comercio Exterior e información de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Nota: Importaciones cif y exportaciones fob.

a/ Promedio anual.

b/ Preliminar.

/Los saldos

Los saldos comerciales con el conjunto de los países socialistas miembros del CAME han sido casi siempre favorables a México, y han alcanzado magnitudes relativamente grandes en el volumen de intercambio; esta circunstancia puede atribuirse al comercio con Cuba, cuyo saldo ha sido desde 1972 creciente para México, y ha venido a compensar el saldo negativo del comercio mexicano con los países de Europa oriental. (Véase el gráfico.)

El saldo positivo acumulado por México con Cuba entre 1971 y 1978 fue de aproximadamente 134 millones de dólares (94% de las exportaciones), siendo que desde la segunda mitad de los años sesenta había estado acusando uno negativo cada vez mayor (62 millones en total entre 1971 y 1978) con el resto de los países del CAME --principalmente Checoslovaquia y Rumania. En cambio, los demás países latinoamericanos han tenido saldos favorables en este tipo de relaciones comerciales. Se estima que en 1975 las exportaciones totales de Latinoamérica hacia los países del CAME (excluida Cuba) alcanzaron un total de 1 412 millones de dólares, dentro del cual las mexicanas sólo representaron 0.7%. En cambio las importaciones sumaron 445 millones de dólares, de las que correspondió a México 4.7%.

1. Exportaciones a los países socialistas de Europa oriental

Las exportaciones mexicanas totales directas a Europa oriental en 1971-1978 sumaron en total 88 millones de dólares. La Unión Soviética fue el principal mercado de destino (34.8%), seguido por Polonia (24.7%) y la República Democrática Alemana (18.4%). La participación de Hungría y Rumania fue bastante menor (10.6% y 6.1%, respectivamente), la de Checoslovaquia alcanzó a 5.4% y la de Bulgaria fue prácticamente nula.

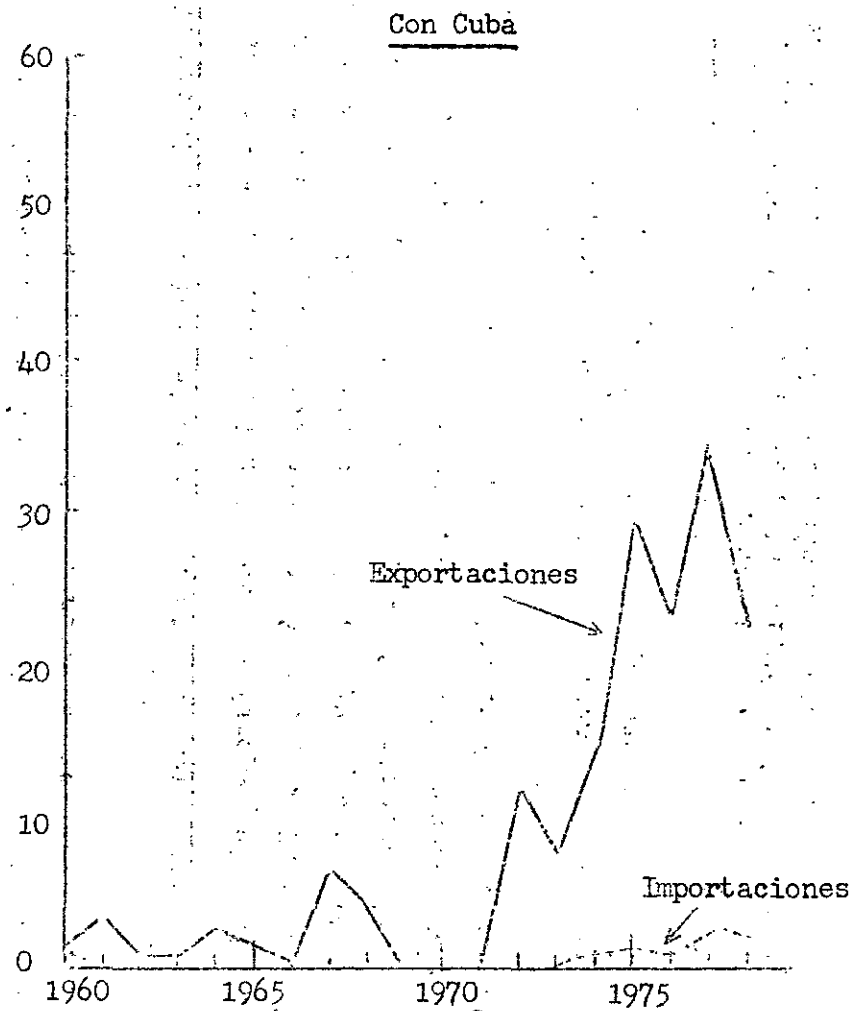
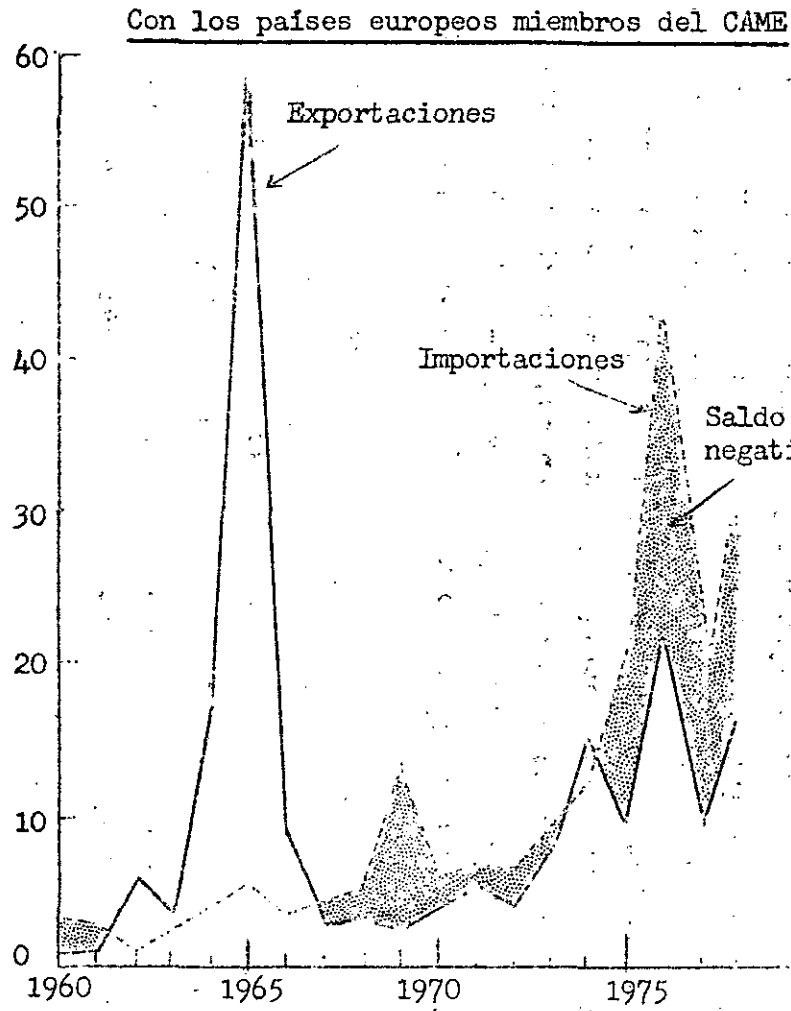
Por lo que respecta a la composición de esas exportaciones mexicanas entre 1972 y 1978, ^{5/} las materias primas representaron el

^{5/} Si bien la información global estadística cubre el período 1971-1978, la detallada se refiere a 1972-1978. (Véase el cuadro 2 y en el anexo 2 la información por países de destino).

Gráfico 1

MEXICO: EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES ENTRE 1960 Y 1978

(Millones de dólares corrientes)



Fuente: CEPAL

/53% del

53% del total, las semimanufacturas 37% y los combustibles 4%; a los bienes manufacturados sólo les correspondió 6%, proporción ínfima si se considera que más de un tercio ^{6/} de las exportaciones totales mexicanas consistieron en productos realmente acabados.

Como puede observarse en el cuadro 2, la Unión Soviética es el comprador socialista más importante de materias primas mexicanas (40%) y el segundo de productos manufacturados (31%), detrás de Polonia. En cambio, Hungría domina como principal mercado de destino de manufacturas (50%), seguido por Checoslovaquia, con 15%. Con respecto a la estructura de las ventas mexicanas por país de destino, en todos los países de Europa oriental, menos Hungría y Polonia, predominan las compras de materias primas en una proporción superior a los dos tercios. Más del 30% de las exportaciones de México hacia Hungría estuvo compuesto por productos manufacturados, y casi una quinta parte en el caso de Checoslovaquia. En el resto de los países de Europa oriental las proporciones de manufacturas son insignificantes.

La participación de México en la demanda total física de los productos que esos países adquieren en el exterior es muy reducida. En el cuadro 3 se observa que, sólo por excepción, la participación mexicana pasa del 2% (naranjas en 1974 y café en 1976), y que las compras socialistas son marginales además cuando se comparan con el volumen total de las exportaciones de cada producto (salvo en los casos de la pimienta gorda, las naranjas y el cacao en grano). Analizando más en detalle, por países de destino, se confirma la concentración de las compras de la Unión Soviética en café, cacao y pimienta; las de Polonia en algodón; las de la República Democrática Alemana en naranjas, y las de Checoslovaquia en tabaco.

^{6/} Excluye los productos provenientes de las industrias maquiladoras. Véase, México: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1977, (CEPAL/MEX/78/7/Rev.1), cuadro 12, mayo de 1978.

Cuadro 2

MEXICO: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR SECTORES Y PAISES DE DESTINO, 1972-1978

(Porcentajes)

	Total CAME EURO- PEO a/	RDA	Checos- lova- quia	Hungría	Polonia	Rumania	URSS
<u>Destino por países</u>	100	18	5	11	24	6	36
Bienes primarios	100	23	8	6	7	11	46
Semimanufacturados	100	12	1	12	44	-	31
Combustibles	100	-	-	-	82	-	18
Prod.manufacturados	100	10	15	50	10	10	5
<u>Estructura por país y región</u>	100	100	100	100	100	100	100
Bienes primarios	53	70	80	27	15	90	66
Semimanufacturados	37	26	2	42	67	-	31
Combustibles	4	-	-	-	15	-	2
Prod.Manufacturados	6	4	18	31	3	10	1

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro 2 del anexo estadístico.

a/ No incluye a Bulgaria por haber sido poco su comercio durante el periodo considerado.

Cuadro 3

MEXICO: PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
EN LA DEMANDA DEL CAME EUROPEO, 1974 A 1976

(Porcentajes, en relación a volúmenes físicos de comercio)

	1974	1975	1976	Principal mercado			
				País	Participación de México en éste		
					1974	1975	1976
<u>Café en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.8	0.9	2.5				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	0.6	0.6	2.1	Unión Soviética	2.2	6.7	
<u>Cacao en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	-	27.7	24.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	-	0.6	0.8	Unión Soviética	-	1.5	
<u>Pimienta gorda</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	16.9	39.7	41.2				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	1.3	4.7	1.2	Unión Soviética	2.4	5.5	
<u>Algodón en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.2	-	1.0				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	-	-	0.2	Polonia	0.2	0.9	
<u>Naranjas y mandarinas</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	28.9	13.4	19.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	2.4	0.6	1.1	Rep. Democrática Alemana	13.2	5.7	
<u>Tabaco en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	1.7	0.9	-				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/importaciones totales del CAME	0.5	0.1	-	Checoslovaquia	2.6	-	

Fuente: CEPAL, sobre la base de FAO, Trade Yearbook, Vol. 30, 1976.

El comercio con los países europeos del CAME había ido en aumento desde 1971, pero disminuyó marcadamente en 1977 al reducirse las exportaciones de 22.5 a 8.9 millones de dólares, y las importaciones de 43.7 a 21 millones. También en 1977 el crecimiento económico global de los países europeos asociados al CAME decayó con respecto al año anterior (4.2% frente al 5.2%). La reducción de ese crecimiento se produjo especialmente en los principales mercados de destino: la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia, donde las exportaciones mexicanas bajaron bruscamente de 19.6 millones de dólares (1976) a 4.3 millones (1977).

También es cierto que la economía mexicana atravesó en 1977 por un período de recesión que se tradujo en una baja del ritmo de crecimiento de las inversiones, y lo mismo ocurrió con sus importaciones y con su demanda interna. Dicho en otras palabras, a problemas coyunturales de ambas partes podría atribuirse la merma del intercambio comercial ocurrido en 1977 entre México y los países socialistas de Europa oriental. El repunte en 1978 de las compras soviéticas y húngaras, y la aparición de Rumania como mercado de importancia, hicieron que las exportaciones se incrementaran en 75% (15.9 millones de dólares).

Las cifras de comercio exterior obtenidas de fuentes oficiales mexicanas difieren bastante, en algunos casos, de las provenientes de los países socialistas, ya que las primeras no reflejan, entre otros elementos, el intercambio efectuado por intermediarios o las compras hechas en las bolsas internacionales. Para efectos de este estudio se utilizaron las cifras mexicanas por ser de más fácil acceso. 7/

a) Unión Soviética

Durante el período 1972-1978 vendió México a la Unión Soviética, que es el mayor comprador de materias primas mexicanas dentro del CAME europeo, mercancías por un total de 30 millones de dólares, 66% de los cuales correspondieron a productos primarios, principalmente cacao (8.8 millones), café en grano (7.2 millones de dólares), pimienta y

7/ En el anexo 3 se presenta un somero análisis comparativo de estas discrepancias.

semillas mejoradas de trigo. Los insumos representaron 21% de sus compras totales en México, predominando el plomo refinado y el zinc concentrado (94% de un total de 9.1 millones de dólares de semimanufacturas). Las exportaciones de productos manufacturados ascendieron esos años a 263 000 dólares, de los que correspondieron 162 000 a muebles de bambú, 67 000 a hormonas y 34 000 a películas cinematográficas.

b) Polonia

Los 19.8 millones de dólares vendidos a Polonia por México consistieron principalmente en bienes intermedios (13.2 millones). Polonia es el principal comprador socialista de hilados de algodón y de fibras artificiales (11.3 millones). Se exportaron además a ese país cantidades menores de espatoflour, óxido de plomo y mercurio metálico. Por lo que respecta a las materias primas, Polonia es uno de los principales compradores directos de algodón en rama, y en sus compras de manufacturas (494 000 dólares) destacan las telas de algodón y las hormonas, pequeños embarques de silicones, artículos de grifería, aceite esencial de limón y bebidas alcohólicas. Las exportaciones de fuel-oil sumaron 2.9 millones de dólares.

c) La República Democrática Alemana (RDA)

En 1972-1978 las ventas mexicanas a la República Democrática Alemana sumaron 14.6 millones de dólares, y en ellas predominaron los productos tropicales (70%) como naranjas, toronjas, café en grano, y pimienta. Entre los productos semimanufacturados (26%) se exportaron a ese país casi exclusivamente plomo refinado e hilados de algodón, así como pequeñas cantidades de cordeles de henequén. Las ventas de manufacturas fueron cercanas a los 500 000 dólares, con predominio de las telas de algodón.

d) Hungría

Del total de 8.9 millones de dólares exportados a este país, los insumos y las semimanufacturas representaron 42% del total: óxido de plomo (2.0 millones), zinc concentrado (1 400 000 dólares) e hilos de fibras artificiales (245 000 dólares). Las manufacturas representaron el 31% del total y su monto efectivo fue de 2.7 millones de dólares, siendo así Hungría el principal comprador europeo oriental de este tipo

/de bienes

de bienes provenientes de México. Si bien el compromiso firmado en 1977 fue sólo parcialmente cumplido por Hungría en el curso de 1978,^{8/} esto permitió la compra de casi 1.2 millones de dólares de ropa de confección y un valor menor de calzado. Se exportaron materias primas por 2.4 millones de dólares, sobresaliendo las de algodón en rama (95%).

e) Checoslovaquia

Las exportaciones directas a este país fueron por un monto de 4.5 millones de dólares y se refirieron a pocos productos: esencial café en grano (59%), tabaco en rama (26%), y mariscos en conserva y piña enlatada (5% cada uno).

2. Exportaciones a Cuba

Las ventas a Cuba alcanzaron en 1971-1978 a un total de 143.3 millones de dólares (véase de nuevo el cuadro 1); y fueron 1.6 veces superiores a las colocadas en el conjunto de los siete países de Europa oriental. Con el 62% del total acumulado, Cuba fue pues el principal comprador de mercancías mexicanas dentro del CAME, seguido por la URSS (13.3%) y por Polonia (9.4%).

El mercado cubano no reviste una importancia especial para México en el marco de sus exportaciones a América Latina. Durante el quinquenio 1974-1978, Cuba ocupó el séptimo lugar como país de destino de bienes mexicanos, después de Costa Rica y antes de Chile, con 117, 121 y 97 millones de dólares, respectivamente.

Además de su mayor volumen, su composición fue diferente a la de las exportaciones a los países europeos mencionados. En primer lugar, resultó más diversificada en cuanto al número de productos exportados,^{9/}

^{8/} 2 000 toneladas de algodón en rama (3 millones de dólares); calzado (200 000 dólares); pantalones de mezclilla (500 000 dólares), y piñas, cigarros y puros (700 000 dólares).

^{9/} Entre las muestras que se incluyen en el anexo 2, destacan 68 productos principales de exportación hacia Cuba, mientras entre los dirigidos a Europa oriental figuran sólo 46. Los grados de cobertura de ambas muestras fueron de 95% y 98.3% respectivamente.

y en segundo, aunque la participación relativa de productos primarios fue similar a la destinada a los países del CAME, (55%), incluyó una proporción relativa mayor de productos manufacturados (16% frente a 6%). En valor, las exportaciones mexicanas de manufacturas a Cuba (21 millones de dólares) fueron cuatro veces superiores a las dirigidas a los países del CAME en el mismo período.

Entre los productos primarios sobresalieron las ventas de frijoles, arroz, garbanzos, maíz, cacao fermentado y café crudo (96% del total). Un 69% de los intermedios consistió en hilados de algodón, cemento hidráulico, barras de hierro, artículos de grifería, tubos de metales comunes, productos químicos diversos y cables eléctricos. Las ventas de cada uno de estos productos pasaron de 1.7 millones de dólares. Entre 500 000 y un millón de dólares estuvieron el cacao en polvo, los accesorios para tubería y varias semimanufacturas de hierro y correas transportadoras. La gama de productos acabados es muy amplia y abarca productos de varios orígenes, entre ellos bombas para líquidos, transformadores eléctricos, refacciones para ferrocarriles, libros, generadores eléctricos, motores para máquinas de afeitar, aparatos eléctricos de empalme, electroimanes, laminadoras, etc.^{10/} México proporcionó asimismo servicios a Cuba. La empresa PREX, S.A. participó en 1975, con materiales, equipo y mano de obra, por valor de un millón de dólares,^{11/} en los trabajos de remodelación de la industria hotelera, al ganar un concurso internacional organizado por el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT). También Tecniméxico, empresa dedicada a la exportación de tecnología y servicios de ingeniería, participó en la ampliación y modernización de tres plantas papeleras.

^{10/} Véase en el anexo 2 el cuadro 3, sobre las exportaciones mexicanas a Cuba.

^{11/} Remodelación de los hoteles Capri y Riviera de La Habana. La grifería especial provenía de la empresa mexicana Productos COWEN, S.A.

Por último, al contrario de lo sucedido con las ventas a los países de Europa oriental en 1977, las exportaciones mexicanas a Cuba aumentaron 50% al pasar de 23.1 a 34.4 millones de dólares; también se duplicaron las compras mexicanas de bienes cubanos, que llegaron en 1977 a 2.6 millones de dólares, frente al 1.1 millón del año anterior. En 1978 las exportaciones regresaron al mismo nivel que el alcanzado dos años antes y las importaciones disminuyeron 23% con respecto a 1977.

3. Importaciones mexicanas desde los países del CAME

Tales importaciones sumaron 150 millones de dólares aproximadamente en el período de 1971 a 1978, es decir, el 0.32% del total de bienes adquiridos por México en dicho lapso.

Checoslovaquia y Rumania fueron los principales abastecedores de México con el 27.2% y el 27.0% respectivamente de las ventas totales de los países socialistas europeos a México; les siguió la URSS con el 15%, Polonia con el 12% y la República Democrática Alemana con el 11%. Hungría (5.9%) y Bulgaria (1.8%) continuaron siendo vendedores marginales. El análisis por países señala una relativa especialización de cada uno en sus abastecimientos de productos a México. ^{12/}

El sector público mexicano, comprador importante de bienes del exterior, adquirió 35% de las importaciones totales durante el período 1972-1977; adquirió algo más del 30% de las compras totales de México a los países miembros del CAME, durante el mismo período. Su participación difiere empero notablemente por país. Las compras totales a Checoslovaquia y Hungría apenas superaron el 1%; en cambio, aquellas a Rumania alcanzaron el 83%; a la República Democrática Alemana, Cuba y la URSS variaron entre el 32% y el 43%, y a Polonia llegó al 9%. (Véase el cuadro 4)

En la composición de tales importaciones ^{13/} destacaron los bienes de capital (50%) seguidos por los insumos (37%), los combustibles (9%) y los bienes de consumo (3%).

^{12/} Véanse en el anexo 2 los cuadros 6 a 12, sobre las importaciones procedentes de cada uno de los países miembros del CAME.

^{13/} La muestra usada abarca el 90% del universo de bienes importados.

Cuadro 4

MEXICO: PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LAS IMPORTACIONES
PROVENIENTES DEL CAME, 1972-1977

	<u>Millones de dólares</u>		Participación del sector público en el total (porcentaje)
	Total <u>b/</u>	Sector público <u>c/</u>	
<u>Total países del CAME a/</u>	<u>118.4</u>	<u>40.4</u>	<u>34.1</u>
Cuba	6.7	2.2	32.8
<u>Países europeos del CAME</u>	<u>111.7</u>	<u>38.2</u>	<u>34.2</u>
Checoslova- quia	31.8	0.3	1.1
Hungría	6.3	0.1	1.7
Polonia	15.1	1.3	8.8
Rep. Democrá- tica Alemana	10.1	3.2	31.9
Rumania	30.5	25.5	83.3
URSS	17.9	7.8	43.3

Fuente: CEPAL, sobre datos proporcionados por el Comité de Importaciones del Sector Público del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, (IMCE).

a/ Excluyendo a Bulgaria (importaciones solamente en 1977) y a Mongolia.

b/ Según la Dirección General de Estadísticas de México.

c/ Según la Dirección General de Aduanas de México.

Tal composición, en la que predominan los bienes de producción (insumos y maquinaria y equipo), refleja la fase del proceso sustitutivo por la que atraviesa México en la actualidad.

a) Rumania

Rumania fue el principal abastecedor socialista de México (40.6 millones de dólares) en este período. Predominaron en las compras mexicanas las de insumos como nitrato de amonio (17.2 millones), urea (4.2 millones) y cables eléctricos de aluminio, y en 1976 se importó gasolina por 10 millones de dólares.

b) Checoslovaquia

En el período 1972-1978 las ventas checoslovacas a México ascendieron aproximadamente a 36.8 millones de dólares, representando los bienes de capital el 98% de ese total, con predominio de la maquinaria no eléctrica. Checoslovaquia es, dentro del CAME, el principal abastecedor de México en máquinas herramientas para trabajar los metales (tornos, fresadoras, mandriladoras, rectificadoras y perforadoras), telares y máquinas para tejer (telares circulares y para tejidos de telas), máquinas para el hilado de fibras textiles naturales, y máquinas para trabajar el cuero y las pieles (teñir, cepillar, planchar, estirar o escurrir). Es el abastecedor que sigue a la URSS en tractores agrícolas. También es proveedor de máquinas para imprenta (linotipos, guillotinas, prensas de imprimir y engrapadoras), motores para motocicletas, instrumentos musicales, vidrio en láminas, rodamientos e instrumentos para dibujar.

c) Unión Soviética

Las compras de México a la URSS en 1972-1978 alcanzaron un total de 21.9 millones de dólares, de los cuales cinco rubros absorbieron casi los dos tercios del total. Las importaciones de urea significaron el 21% y las partes y piezas para tractores agrícola 25%. Una décima parte correspondió a esteatita natural y a máquinas-herramientas como tornos paralelos, fresadoras, rectificadoras y cepilladoras de codo. Las compras de vodka sumaron 1.3 millones de dólares y se importaron, por valores menores, cosechadoras, trilladoras, herramientas de mano, máquinas de movimientos de suelos, libros y platino semielaborado.

/d) Polonia

d) Polonia

La principal compra mexicana a este país fueron los barcos atuneros. También adquirieron cierta relevancia las importaciones de máquinas para el hilado (cardas, peinadoras, sopladoras y limpiadoras, deshilachadoras y rompedoras de trapos), mandriladoras de hierro de fundición, barras de hierro, vodka, papel fotográfico, caseínas y colorantes sintéticos. Las importaciones totales mexicanas fueron ligeramente superiores a 18 millones de dólares en 1972-1978.

e) La República Democrática Alemana (RDA)

De la República Democrática Alemana recibió México numerosos productos por un total de 14.9 millones de dólares. Los principales correspondieron al sector de maquinaria no eléctrica (la República Democrática Alemana es el segundo abastecedor socialista de México en este rubro, después de Checoslovaquia), destacando las máquinas para tejer y los telares circulares, así como las máquinas de imprenta (impresoras offset monocolor, prensas de imprimir y máquinas para imprimir por rotacalcografía) y las para empaquetar. Entre las máquinas herramientas cabe señalar las cepilladoras y los tornos revólver.

Cierta importancia tuvieron los desbastes en rollo para chapas de hierro, los insecticidas, las ceras de petróleo, los aisladores de vidrio, las centrífugas y las partes para máquinas herramientas diversas.

f) Hungría

De Hungría se importaron 8.1 millones de dólares representando los productos químicos el 58% del total (antibióticos, ácidos nucleicos, compuestos aminados, vitaminas y alcaloides vegetales). Entre la maquinaria no eléctrica, cabe señalar los tornos semiautomáticos, de revólver, los tornos paralelos universales, las fresadoras y perforadoras y los convertidores catalíticos.

En resumen, con respecto a los bienes de capital provenientes de los países europeos del CAME, Checoslovaquia fue el abastecedor principal, con casi la mitad del total; destacó en máquinas herramientas (62% de toda la rama), mientras la República Democrática Alemana predominó en maquinaria no eléctrica y en instrumentos de medición

/de precisión.

de precisión. Las embarcaciones procedieron en su totalidad de Polonia, mientras la URSS proporcionó a México el 75% de partes y piezas para los tractores agrícolas que llegaron de los países socialistas. En relación a los insumos, Rumania aportó 58% del total exportado al mercado mexicano, la URSS 13%, y Hungría 10%. (Véase el cuadro 5.) En cuanto a los bienes de consumo, más de las dos terceras partes estuvieron representadas por bebidas alcohólicas provenientes de la URSS y de Polonia.

4. Importaciones desde Cuba

Las compras mexicanas fueron sumamente reducidas, pues alcanzaron solamente, entre 1972 y 1978, a 8.7 millones de dólares. Las principales fueron de tipo primario: níquel (en forma de matas, speiss, óxido y planchas) y cromita. En 1974 y 1975 se recibieron barcos de pesca con casco de ferrocemento por un total de 450 000 dólares, y últimamente ron.

Se importaron pequeñas cantidades de manufacturas cubanas que representaron en el período estudiado apenas 11% de las compras totales hechas a ese país.^{14/} Esta diferencia con lo ocurrido con los países europeos miembros del CAME es comprensible por el distinto nivel de industrialización que existe entre ellos y la isla caribeña.

5. Comparación de los sistemas de comercio exterior

El comercio exterior en los países del CAME y en México funciona de una manera muy distinta. Al desconocimiento recíproco de sus respectivos sistemas ^{15/}deben achacarse los errores cometidos en los intentos de penetración de mercado por una y otra parte, que han entorpecido sin duda el incremento de las relaciones comerciales entre esos países y México.

^{14/} La muestra utilizada en 1972-1978 abarca el 98.3% de las importaciones recibidas por México desde Cuba. (Véase el cuadro 6 del anexo 2.)

^{15/} Véanse en el anexo 1 las preferencias arancelarias de los países miembros del CAME.

Cuadro 5

MEXICO: ESTRUCTURA DE SUS IMPORTACIONES DESDE PAISES EUROPEOS DEL CAME POR SECTORES Y PAISES DE ORIGEN, 1972-1978

(Porcentajes)

/a) Los

	Total países europeos del CAME a/	República Democrática Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
<u>Especialización dentro del CAME</u>	<u>100</u>	<u>11</u>	<u>26</u>	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>28</u>	<u>16</u>
Bienes de capital	100	11	47	3	18	3	18
Combustibles	100	12	-	-	-	87	1
Insumos	100	9	1	10	9	58	13
Bienes de consumo	100	3	8	2	40	-	47
<u>Estructura de cada país y región</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Bienes de capital	50	55	98	28	65	6	58
Combustibles	9	11	-	-	-	26	-
Insumos	37	33	1	71	25	68	32
Bienes de consumo	3	1	1	1	10	-	10

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro 4, del anexo 2.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período considerado.

a) Los países miembros del CAME

La política comercial de cada uno de los miembros del CAME hacia terceros países se ha venido caracterizando esencialmente por su independencia y bilateralidad. En cambio, el CAME ha venido actuando multilateralmente, y entre sus metas está la de coordinar y programar el sector industrial y las inversiones entre los países miembros del esquema de integración, así como el comercio intrarregional basado en la especialización industrial de cada país.

Para ajustar la oferta mexicana a la demanda de los países del CAME, conviene a los empresarios privados mexicanos tener presente que los rasgos principales del comercio exterior en aquellos países son la planificación, el monopolio estatal del comercio y la bilateralidad de las relaciones comerciales.

i) Planificación del comercio exterior. Dentro del plan quinquenal en cada país se fijan los lineamientos de su política comercial exterior, que se traducen, a nivel microeconómico, en volúmenes de importación y exportación de una amplia gama de bienes planificadas por las empresas de comercio exterior, que se hacen cargo del abastecimiento de la economía nacional. Es decir, se programan los productos y se regulan a largo plazo los suministros. Esta programación de la composición quinquenal de la demanda -principalmente de bienes de consumo- empieza a revisarse en Polonia, donde el Instituto de Comercio Nacional elabora estudios de mercado basados en encuestas de consumidores, que le permiten preparar proyecciones de la demanda futura. Algo similar se hace en Hungría, donde la elaboración de los planes es bastante similar, pero varía el grado de flexibilidad en su ejecución.

Los países miembros del CAME contemplan la cooperación desde una perspectiva de largo plazo. Muestran una preferencia natural por las fuentes de suministros estables y previsibles, por las relaciones constantes en la cooperación económica e industrial con otros países, y por los mercados de ventas que les permitan programar su producción por tiempo prolongado.

ii) Las empresas estatales de comercio exterior. En algunos países las empresas de comercio exterior actúan con independencia de una política central, aunque siempre dentro del marco establecido por el Plan Nacional (respetando la política de precios internos y la asignación de divisas). En otros casos, el Estado interviene directamente en sus decisiones. Las compras de estas empresas casi siempre se hacen en grandes volúmenes y son el producto de negociaciones bilaterales directas. Este monopolio del comercio exterior les confiere además un tamaño económico considerable y un poder de negociación inmenso, ya que pueden hacer competir a los principales proveedores entre sí y adquirir el producto cuyo precio y especificaciones le sean más convenientes.

Para poder comerciar con estas empresas México necesitaría coordinar su oferta, que es bastante dispersa. En este campo se han hecho algunos avances; por ejemplo, el consorcio COMEXPO, S. A., formado por unas 50 empresas mexicanas, ha aumentado su capacidad de competir en Europa oriental al ofrecer mayores volúmenes y gama de productos, abaratar el costo de penetración y, sobre todo, incrementar su poder de negociación.

Por último, la participación mexicana en algunas de las ferias internacionales que organizan los países de Europa oriental es juzgada casi obligatoria para darse a conocer, tanto en su calidad de país exportador, como de importador potencial.

iii) La bilateralidad de las relaciones comerciales. Debe considerarse que éste es el aspecto fundamental de las relaciones comerciales con los países del CAME, que cada uno de éstos tiene rasgos propios tanto en lo que se refiere a sus recursos internos como en lo que atañe a sus patrones de vida. Por consiguiente, es preciso estudiar cada mercado por separado.

b) El sistema de México

A causa de los desequilibrios cada vez mayores que empezaron a caracterizar al sector externo de México, en los años setenta el gobierno se vio en la necesidad de reestructurar el aparato institucional en que se sustentaban esas actividades para tratar de aumentar la oferta exportable y de reducir y hacer más razonables las importaciones.

Así se creó en 1970 el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), para coordinar los esfuerzos de todos los organismos públicos y privados dedicados a la exportación. Este organismo descentralizado está facultado para elaborar una estrategia de exportación de largo plazo. Sus principales funciones consisten en promover las exportaciones mexicanas a través de representaciones en el exterior; organizar misiones comerciales y promover la participación en ferias y exposiciones internacionales; mejorar la oferta exportable mediante la organización de asociaciones de productores, y proporcionar asesoría a los exportadores.

Por otra parte, para tratar de resolver el problema crónico de los inconvenientes que caracterizan a los puertos mexicanos, se creó la Comisión Nacional de Puertos a principios de los años setenta.

Con estos nuevos organismos siguieron actuando en el aspecto financiero el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de México. El primero, creado en 1937 y el más antiguo de Latinoamérica en su especialidad, incluye entre sus funciones la de proporcionar financiamiento a la producción exportable y a las exportaciones de bienes. El Banco de México dispone de dos fideicomisos para apoyar al financiamiento de las exportaciones: el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) y el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).

Tres secretarías de Estado intervienen en la elaboración de la política de comercio exterior: Hacienda y Crédito Público, Comercio, y Patrimonio y Fomento Industrial. Existen varios organismos privados dedicados a las actividades de exportación, entre las cuales el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) es el más especializado, aunque también intervienen y están representados en el Consejo de Administración del IMCE la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), y la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

/Además de

Además de la política arancelaria y de permisos de importación que afectan fundamentalmente a las importaciones del sector privado, existe un mecanismo que se ocupa de supervisar las compras externas del sector público en donde intervienen las secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, y el Comité de Importaciones del Sector Público.^{16/} Así, la Secretaría de Programación y Presupuesto autoriza todos los proyectos de inversiones públicas en forma global ajustándose al criterio de la captación de recursos para financiarlos (fiscales, propios de la entidad responsable, externos, etc.). Posteriormente, los proyectos que necesitan recursos del exterior se presentan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que autorice la parte referente al endeudamiento externo. Finalmente, el Comité de Importaciones del Sector Público autoriza las importaciones que efectúa el sector público.

^{16/} Este Comité está compuesto por representantes de las secretarías de Comercio, y de Hacienda y Crédito Público, del IMCE y del CONACYT.

II. LAS BASES CONTRACTUALES

Las relaciones económicas de los países socialistas con México han requerido el establecimiento de relaciones diplomáticas. La firma de los convenios comerciales fue el segundo paso, casi inmediato. Así, Rumania, que instaló su embajada en México en marzo de 1973, suscribió un convenio comercial en octubre de 1974; la República Democrática Alemana (RDA) hizo lo mismo en junio de 1973 y mayo de 1974, respectivamente, y otro tanto sucedió con Hungría y Bulgaria.^{17/}

Después queda abierto el camino a la suscripción de acuerdos de la más diversa índole: cooperación económica e industrial, científica y técnica, financiera, cultural, educativa, turística y deportiva, referentes a transporte aéreo, etc.

Si, por alguna razón, no se han establecido relaciones diplomáticas y no existe en consecuencia tratado alguno para regular las corrientes de comercio, el país socialista busca otras bases jurídicas que, de alguna forma, institucionalicen el intercambio. Una modalidad son los convenios de pagos de gobierno a gobierno a largo plazo, como el mexicano-húngaro de 1966; y otra, las líneas de crédito comercial concedidas por bancos de comercio exterior de Europa oriental a entidades bancarias mexicanas de importancia -Hungría y Bulgaria al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en 1967,

^{17/} Las relaciones diplomáticas checoslovaco-mexicanas se inauguraron en 1923 y nunca se han interrumpido. Con Polonia, las relaciones iniciadas en 1924 se suspendieron en 1939; se reanudaron en 1945 con la República Popular de Polonia. Los orígenes de las relaciones entre México y la Unión Soviética remontaron a 1924; se interrumpieron en 1930 y se reestablecieron en noviembre de 1942. En cuanto a Cuba, México fue el único país del continente americano que no rompió con el nuevo gobierno revolucionario, cuando los demás países latinoamericanos siguieron el ejemplo de los Estados Unidos, que suspendió unilateralmente sus relaciones con Cuba. Las relaciones diplomáticas no han desembocado todavía en la suscripción formal de un acuerdo de comercio. En cambio se han suscrito varios convenios de cooperación científico-técnica y económico-industrial. No obstante estos hechos positivos, las ventas mexicanas a Cuba fueron sumamente reducidas hasta 1972.

y Rumania al mismo banco en 1968- destinadas principalmente a financiar las exportaciones de bienes de capital de estos países a México, más que a incrementar sus importaciones de productos mexicanos.

1. Convenios comerciales con los países del CAME

Ya en el pasado habían existido convenios comerciales con Checoslovaquia (noviembre de 1949) y Polonia (octubre de 1963), que no prosperaron. A partir de 1973 se firmaron nuevos tratados comerciales bilaterales con cada uno de los países miembros del CAME, menos con Cuba, siendo el último el firmado con Bulgaria en mayo de 1977 en la ciudad de México. Sus metas rebasan muchas veces el simple ámbito de la promoción mercantil recíproca, porque aspiran a fortalecer las relaciones económicas incluyendo acuerdos de intercambio tecnológico, pagos diferidos, cooperación industrial y científica y asistencia técnica.

Entre los principales aspectos, comunes a varios de estos convenios, cabe destacar los siguientes:

- Se reconoce a México como un país en desarrollo;
- Se le otorga el tratamiento mutuo e incondicional de nación más favorecida en comercio y transporte marítimo;
- Todos los pagos entre las partes contratantes se llevan a cabo en dólares americanos o en moneda libremente convertible;
- Los precios de los bienes que se comercian son los del mercado internacional en el momento del embarque;
- Se propicia el intercambio equilibrado en valores (Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría), así como la incorporación de una mayor proporción de bienes semimanufacturados y manufacturados en las exportaciones mexicanas (Polonia, Checoslovaquia y la República Democrática Alemana);
- No se señalan metas de volumen o de valor para el intercambio bilateral al cabo de un tiempo;
- Las transacciones comerciales se efectúan en lo posible directamente, sin recurrir a servicios de intermediarios o de representantes comerciales que no sean nacionales de alguno de los dos países;
- Se incorporan listas indicativas de mercancías que podrán ser objeto de comercio en los casos de la URSS (1973), la RDA (1974), y Bulgaria (1977);
- Se recomienda el establecimiento de acuerdos técnicos bancarios, de convenios de pagos diferidos, o medidas financieras de otra clase para incrementar el comercio recíproco (menos en el caso de la RDA);

- En los convenios con Checoslovaquia, Polonia, la RDA y la URSS, se alude a la colaboración del país socialista al proceso de desarrollo económico e industrial de México a través de exportaciones de maquinaria y equipos; Polonia y la URSS acuerdan que la amortización del pago se efectúe con los productos elaborados en las plantas establecidas con su maquinaria y equipo;
- Se sugiere la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales de cada uno de los países firmantes.

Para facilitar la consecución de los objetivos, en cada convenio se estipula la creación de una comisión mixta bilateral que se reúne por los menos una vez al año. Dicha comisión es el órgano supremo intergubernamental encargado de vigilar el funcionamiento del convenio y de extenderlo a áreas diversas de cooperación industrial, económica, financiera, etc.

Para concretar las acciones comerciales entre ambas partes, en las reuniones de las comisiones mixtas y de los grupos de trabajo se presentan listas de productos que son objeto de negociación en reuniones subsecuentes.

La primera lista combinada (materias primas, productos agrícolas y manufacturas) se presentó a Hungría en octubre de 1976 durante la primera reunión de la comisión mixta. Según se mencionó, en 1978 se exportaron algunos productos mexicanos incluidos en esta lista.

Algo similar ocurrió con Checoslovaquia. En la primera reunión de la comisión mixta celebrada en junio de 1977, la delegación checoslovaca mostró interés en adquirir determinadas cantidades anuales 18/ de los productos de la lista presentada por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Secretaría de Comercio, metas que se cumplieron parcialmente durante 1978. Sin embargo, durante la segunda reunión de la comisión mixta en abril de 1979, Checoslovaquia manifestó su intención de adquirir, además de los productos ya señalados, cera de

18/ Mil toneladas de naranjas y de café, 360 toneladas de tabaco, 150 toneladas de ixtle de lechuguilla; 100 toneladas de tungsteno, 50 toneladas de café soluble y 20 toneladas de ixtle de arroz; además se preveía la posibilidad de exportar plata, frutas enlatadas y jugos deshidratados. Durante 1978 se efectuaron las ventas de ixtle de lechuguilla, tungsteno y jugos, y parcialmente las de tabaco.

candelilla, zinc afinado, negro de humo, cadmio refinado y fluorita, así como ciertos productos agroindustriales.

En noviembre de 1977, durante la segunda reunión de la comisión mixta, México presentó a Polonia una lista de productos cuya respuesta se presentará en la tercera reunión de la comisión mixta.

Finalmente, en enero de 1978, Cuba y México intercambiaron sendas listas nominales de productos con el fin de incrementar y buscar cierto equilibrio en su comercio, pero hasta ahora no se han concretado acciones sobre ellas.19/

En las negociaciones multilaterales con el CAME durante la primera reunión del grupo de trabajo de expertos en comercio exterior, llevada a cabo en marzo de 1977, se presentó una lista especial de productos mexicanos de exportación que incluía bienes de los sectores agropecuario, pesquero, agroindustrial e industrial.20/ La Secretaría del CAME dio a conocer dicha lista a sus países miembros, con la sugerencia de que firmaran contratos de compraventa. La comisión mixta México-CAME, durante su segunda reunión, celebrada en noviembre de 1977, tomó nota de la lista de productos mexicanos que podrían exportarse a los países miembros del CAME, y señaló que ésta había sido elaborada tomando en cuenta la lista indicativa de mercancías que los países miembros del CAME podían importar de México; y que debería considerarse como "un documento de trabajo en la segunda reunión de expertos de comercio exterior". Esta reunión se realizó en México en junio de 1978 y los expertos de los países del CAME se comprometieron a proporcionar informaciones sobre dicha lista, durante la tercera reunión de

19/ Cuba ha ofrecido exportar, entre otros artículos, barcos de ferrocemento (completos o cascos para ser terminados con maquinaria y equipo mexicano), neumáticos, equipos agrícolas, níquel y cromita. Por su lado México ofreció a Cuba principalmente manufacturas metalmecánicas y algunos productos químicos y agrícolas (frijol y garbanzo).

20/ Esta lista especificada: capacidad exportable, productores nacionales principales, estándares de calidad, características, período de exportación, tipo de empaque, etc. Incluía en total 46 productos industriales y 39 agropecuarios o agroindustriales.

la comisión mixta. Esta se reunió en Budapest en marzo de 1979 y se destacó que las medidas tomadas por las partes todavía no se reflejaban con plenitud en los resultados del intercambio comercial.

Las primeras reuniones de las comisiones mixtas se celebraron en 1976 con Hungría, Rumania, Polonia, la Unión Soviética y el CAME. Durante 1977 se efectuaron la primera con Checoslovaquia y las segundas con Polonia y el CAME. En 1978 se llevaron a cabo las primeras con Bulgaria, Cuba y la República Democrática Alemana, así como la segunda con Rumania, y a comienzos de 1979 se realizaron las segundas con Checoslovaquia, la RDA y Bulgaria. Aún no se han determinado las fechas para la segunda con la URSS, y las terceras con Polonia y Rumania. (Véase el cuadro 1 del anexo 2.). Cabe señalar, por último, que las cámaras empresariales mexicanas han empezado a participar activamente, bajo los auspicios del gobierno, en las reuniones de las comisiones mixtas y en los grupos de trabajo.

2. Protocolos a los convenios comerciales

En el transcurso de los años y en la mayoría de los casos, a iniciativa del gobierno mexicano se han ido haciendo adiciones a los convenios comerciales mediante protocolos dirigidos a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales; los cambios han sido de diversa índole; en algunos casos han significado compromisos de orden financiero (Unión Soviética) y en otros mayor grado de obligatoriedad en las corrientes de intercambio (RDA, Hungría y Bulgaria).

En abril de 1973 se agregó al convenio comercial con la URSS, firmado en la misma fecha, un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético, en el que se especifica que podría realizarse en condiciones de pago diferido hasta por 10 años, con tasas de interés del 3% al 3.5% anual para el 85% de la operación. En las ventas de plantas industriales, se consideraría la posibilidad de que la amortización del pago de su valor se hiciera con los productos elaborados por las mismas. (El convenio comercial firmado con Polonia en 1976 incluye una cláusula semejante). Al prorrogarse el protocolo en octubre de 1976 por cinco años más, se estipuló que el pago diferido quedaría sujeto a un interés anual del 4.5% para el sector público y

/del 5%

del 5% para el sector privado mexicano. Al amparo de este protocolo, BANCOMEXT otorgó su aval en 1974 para que se realizara un convenio abierto de suministro entre las empresas soviéticas Tracto-Export y Zapchast-Export y la empresa mexicana Siderúrgica Nacional (SIDENA), y se obtuvo de esa manera siete millones de dólares para la importación de máquinas herramientas y de tractores agrícolas T.25 para ser ensamblados en México. Los plazos de pago varían entre 5 y 10 años, según se trate de tractores, equipo, partes o refacciones; la tasa de interés negociada fue del 3% anual.

En marzo de 1978 se firmó con la RDA un protocolo al convenio comercial de 1974 sobre el desarrollo de las relaciones comerciales de este país y México para el período 1978-1980, que señala una nueva concepción de las relaciones entre México y los países socialistas. Los gobiernos respectivos acordaron que las empresas de comercio exterior de la RDA importarían de México, durante el trienio, una determinada lista de productos ajustada a un intercambio prefijado y por un total de 75 millones de dólares. Entre los artículos destacaban los textiles (25 millones), el café en grano (15 millones), los metales no ferrosos (14 millones) y los cítricos (6 millones).

Por su lado, el gobierno mexicano, a través de las empresas del sector público, se comprometió a adquirir una lista tentativa de maquinaria alemana por un mismo monto absoluto. Así fueron objeto de acuerdo definitivo, por 9.4 millones de dólares, los proyectos presentados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Diesel Nacional, S.A. Otros proyectos de las secretarías de la Reforma Agraria, de Comunicaciones y Transportes, y de la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA), que ascienden a 17.4 millones de dólares, pueden llegar a concretarse por ser muy factibles. Con los 48.2 millones que faltan para alcanzar los 75 millones fijados podrán seleccionarse, de una lista muy variada presentada por el Gobierno de la RDA a consideración del Gobierno de México, equipos metalúrgicos y para la producción de hojalata, grúas móviles sobre rieles, equipo portuario, equipo para la ampliación de los Astilleros de Veracruz y equipo eléctrico, entre otros. Se piensa que los empresarios privados

/mexicanos podrán

mexicanos podrán contribuir más efectivamente que en el pasado a equilibrar este intercambio, con sus adquisiciones, pues durante 1972-1977 realizaron las dos terceras partes de las importaciones mexicanas provenientes de la RDA.

En mayo de 1978 se firmó con Bulgaria un protocolo similar por un monto trienal de 18.4 millones de dólares, según lo acordado durante la primera reunión de la comisión mixta bulgaro-mexicana (marzo de 1978). Entre las exportaciones mexicanas destacan concentrados de zinc y de cobre (7.4 millones de dólares), de licor de cacao (4.5 millones), de textiles y de fibras textiles (2.3 millones), así como de jugos concentrados de frutas (1.5 millones). Entre las importaciones, Fertilizantes Mexicanos, S.A. (FERTIMEX), podría comprar urea y nitrato de amonio por 9.3 millones de dólares, y Sosa Texcoco, S.A., sosa calcinada por 2.4 millones. El Gobierno de Bulgaria presentó además al de México una lista que incluía productos químicos y farmacéuticos, así como para conducción y generación de la energía eléctrica; de esta lista, el sector público de México podría adquirir 6.7 millones de dólares, con el fin de completar la cifra convenida de 18.4 millones.

En marzo de 1979 se firmó con Hungría un protocolo comercial por un monto recíproco de 36 millones de dólares para el período 1979-1981. El sector público mexicano se comprometió a realizar la totalidad de las importaciones, lo que significó una inversión de la tendencia histórica, dado que en el período 1972-1977 las importaciones del sector público desde Hungría habían representado menos del 2% del total. Un monto de 12 millones ha sido ya acordado, y los 24 millones restantes han quedado en estudio por las autoridades mexicanas competentes. En el total comprometido destacan los equipos para la educación y la salud, así como los instrumentos médicos. Por su parte, las empresas húngaras de comercio exterior se comprometieron a adquirir bienes mexicanos por un valor similar al vendido hasta ahora, o sea, 12 millones. Muchos de los bienes que venderán las empresas privadas mexicanas fueron adquiridos por Hungría en el transcurso de 1978, de modo que son conocidos en el mercado húngaro: pantalones de mezclilla, café, hormonas, calzado y minerales no ferrosos.

/Se encuentra

Se encuentra en estudio la posibilidad de adoptar este tipo de convenios con varios otros países socialistas.

3. Convenios financieros

En el pasado el Banco de México firmó dos acuerdos de pagos: uno con el Banco Nacional de Hungría, en enero de 1966 (que se dio por terminado en febrero de 1975) y otro con el Banco Central de Polonia (octubre 1973-junio 1976). Por varias causas se puso fin a estos acuerdos, pero la más importante fue tal vez que las líneas de crédito rotativo eran pequeñas (250 000 dólares en el caso de Hungría y un millón de dólares en el de Polonia. También influyó la política de liberación progresiva de los pagos exteriores que los dos países socialistas empezaron a aplicar. Entonces, las autoridades de los bancos centrales de Hungría y de México, de común acuerdo estimaron que las condiciones en que se había celebrado el convenio de pagos habían cambiado sustancialmente y que no tenía caso mantenerlo. En cuanto al acuerdo con Polonia, fue su Banco Central el que tomó la iniciativa de darlo por concluido, consideró que la promoción del comercio con México no lo necesitaba ya, porque el convenio técnico bancario que se había suscrito un año antes entre el Bank Handlowy y BANCOMEXT (octubre de 1972) era de mayores alcances, el monto de su crédito estaba abierto y había empezado a funcionar con éxito. En la actualidad, México no tiene acuerdo especial de pagos con países europeos miembros del CAME.

Actualmente, el Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. (BANCOMEXT) es el organismo oficial que tiene a su cargo básicamente el financiamiento del comercio exterior de México, y con ese carácter ha suscrito todos los acuerdos financieros con los países socialistas, menos dos concertados en 1976 por Nacional Financiera S.A. (NAFINSA), como banco de desarrollo, con Checoslovaquia y la RDA.

Dos tipos de modalidades financieras se desprenden de las realciones comerciales entre México y los países del CAME y se adaptan

/al estado

al estado de desarrollo del país receptor. Los países socialistas europeos han otorgado a México líneas de crédito interbancario destinadas casi exclusivamente a apoyar sus exportaciones de maquinaria y equipo, y México, por otro lado, con el deseo de aumentar sus ventas a Cuba - que durante los años sesenta habían sido de poco volumen -, empezó desde finales de 1971 a otorgar líneas de crédito preferenciales para financiar la colocación de determinados productos nacionales en aquel mercado.

a) Los acuerdos bancarios

BANCOMEXT ha firmado cuatro acuerdos interbancarios: el Convenio de Asistencia Recíproca relacionado con actividades promocionales de comercio exterior, con el Banco de Comercio Exterior de Hungría (noviembre de 1967); un Convenio de Cooperación Financiera y Comercial con el Banco de Comercio Exterior de Bulgaria (diciembre de 1967); un Convenio Técnico Bancario con el Banco Rumano de Comercio Exterior (septiembre de 1968), y un Acuerdo Financiero con el Banco Rumano de Comercio Exterior (marzo de 1973).

b) Líneas de crédito interbancarias.

Hasta la fecha se han suscrito líneas de crédito con casi todos los los países miembros del CAME. BANCOMEXT firmó en enero de 1977 con el Banco Nacional de Hungría una de 15 millones de dólares (12 para el sector público mexicano y tres para el privado) destinada a financiar las exportaciones de bienes de capital húngaros; ésta fue prorrogada por dos años más en diciembre de 1978. Para el sector privado, la tasa de interés es de 7.5% anual, cualquiera que sea la duración del período de reembolso; para el sector público será inferior, de 6.5% hasta 6 años, y de 7% para períodos superiores. El acuerdo dispone el pago de intereses sobre la deuda pendiente total, y las operaciones no pueden ser inferiores a 100 000 dólares. Por último, las cantidades abonadas en cuenta a favor del Banco Nacional de Hungría por el BANCOMEXT podrán ser

/utilizadas por

utilizadas por el banco húngaro para efectuar los pagos correspondientes a la liquidación de las importaciones procedentes de México. Esta línea cubre el 80% del precio fob de la exportación.

También suscribió *BANCOMEXT* líneas de crédito abierto con establecimientos bancarios de Rumania y Bulgaria, y en febrero de 1976 celebró con un banco polaco un convenio para apoyar exportaciones mexicanas por un monto de cinco millones de dólares, convenio que caduca a fines de 1980.

NAFINSA concertó otra línea de crédito en agosto de 1976 con la *Ceskoslovenska Obchodni Banka, S.A.*, de Praga, por 10 millones de dólares, susceptible de duplicarse, y destinada a financiar conjuntos de inversiones e importaciones de maquinaria y equipo checoslovacos. Las operaciones no pueden ser inferiores a 30 000 dólares, y el plazo del crédito variará de acuerdo con el valor de los contratos y el tipo de mercancías de que se trate. Por valores superiores al millón de dólares, el plazo podrá ser de más de ocho años, a una tasa de interés anual de 8%, y cubre el 80% de la operación fob. Esta línea de crédito tiene una duración de tres años (hasta agosto de 1979) y es pagadera en el *Hannover Trust Comapny* de Nueva York o el *Union Bank of Switzerland*, en Zürich.

La misma financiera firmó otra línea de crédito por 20 millones de dólares con el *Deutsche Aussenhandelsbank A.G.*, de la RDA en octubre de 1976. La tasa de interés varía también según la duración del crédito y es del 7.5% anual hasta por cinco años para un mínimo de 100 000 dólares, y del 8% hasta por 10 años para operaciones superiores a medio millón de dólares, y en todos los casos abarca el 85% de la operación. Esta línea de crédito se mantiene hasta el término del monto total acordado y es pagadera en el *City Bank* de Nueva York.

Las características de todas estas líneas de crédito ofrecidos por los países socialistas son similares: los precios de las mercancías se cotizan fob en un puerto europeo y las condiciones de pago son las siguientes: 5% del valor fob durante los 30 días siguientes a la firma
/del contrato

del contrato de compraventa, 10% a 15% al abrir el crédito documentario irrevocable a través de NAFINSA o BANCOMEXT, y el saldo (80% a 85%) en pagarés parciales semestrales. Para hacer efectivo el uso de estas líneas de crédito se necesita del aval obligatorio de las instituciones financieras mexicanas que las manejan, y a su vez de una investigación de la situación financiera de las firmas importadoras, o la confirmación del proyecto en el caso de las empresas del sector público. Por último, cada convenio bancario queda sujeto al derecho francés.

En el estrechamiento de los contactos entre México y Cuba han jugado un papel destacado medidas de orden financiero que han contribuido a aumentar las exportaciones mexicanas a la isla caribeña. BANCOMEXT y el Banco Nacional de Cuba acordaron en noviembre de 1971 un convenio de corresponsalia en virtud del cual otorgó el primero en años recientes varias líneas de crédito al segundo. La utilizada inicialmente en 1972 fue de 48 millones de pesos mexicanos y se destinó a financiar la exportación a Cuba de 30 000 toneladas de varilla corrugada de acero que se realizó en 1972 y 1973. La segunda, de principios de 1973, representó 110.1 millones de pesos mexicanos que Cuba destinó a la adquisición de 100 000 toneladas de maíz y 14 000 toneladas de frijol negro que se efectuaron en 1972 y 1973. En agosto de 1975 BANCOMEXT extendió a Cuba una tercera línea de crédito de 400 millones de pesos para financiar ventas mexicanas de frijol, bombas de pozo profundo, un molino de cal, partes y piezas sueltas para carros de ferrocarriles y motores eléctricos. El crédito era a plazo de un año, y cubría el 100% de cada operación, a una tasa de interés del 6% anual. Se podrían financiar exportaciones a plazo mayor de un año en condiciones de crédito atractivas: 7% por créditos a dos años y 8% para periodos superiores. Este crédito fue cancelado a raíz de la devaluación del peso mexicano de agosto de 1976. En 1978 BANCOMEXT otorgó una cuarta línea de crédito, por un valor de 400 millones de pesos mexicanos.

/Por su

Por su parte, el Banco de México otorgó otra línea de crédito por un total de 50 millones de pesos mexicanos para estimular la adquisición cubana de productos hechos en México.

c) Los convenios técnico-bancarios

Hasta ahora se ha firmado uno sólo entre BANCOMEXT y el Bank Handlowy W. Warszawie, S.A., de Varsovia, en octubre de 1972. Otro propuesto por BANCOMEXT al Ceskoslovenska Obchodni Banka de Praga está pendiente de la aprobación del Banco checoslovaco, como quedó señalado durante la segunda reunión de la comisión mixta checoslovaca-mexicana en abril de 1979.

Este tipo de convenios técnico-bancarios consiste en lo siguiente: el Banco Handlowy de Varsovia concede a BANCOMEXT una línea de crédito abierta en dólares americanos de la que se puede hacer uso mediante letras de cambio que expiden los exportadores polacos a través de cada contrato de compraventa y son aceptadas por los importadores mexicanos con el aval incondicional de BANCOMEXT. Esta clase de convenios se utiliza para las compras a crédito de bienes de capital, maquinaria, equipo industrial y otros bienes que se exportan a México. Por su parte, BANCOMEXT puede retener las cantidades cobradas a los importadores mexicanos en una cuenta especial hasta por un año, sin causar intereses, para pagar las importaciones de bienes mexicanos que hagan los compradores polacos (en el caso de Checoslovaquia se ha propuesto que dichos bienes sean manufacturas mexicanas). El saldo no utilizado al fin del período convenido de un año es transferido en dólares al banco emisor.

La tasa de interés y el plazo de amortización del crédito se negocian con cada contrato de compra-venta y se relacionan con el volumen de la operación comercial y cubren el 90% de la exportación fob. La vigencia del convenio técnico-bancario entre BANCOMEXT y el Handlobank, que era de tres años -- hasta el 31 de diciembre de 1975 -- fue prorrogada.

Al amparo de este convenio, en noviembre de 1973 se llevó a cabo una operación por la cual México importó en 1975 y 1976 seis barcos atuneros polacos por un valor de 9.6 millones de dólares destinados a
/seis cooperativas

seis cooperativas pesqueras mexicanas de la Baja California; se contrató a un plazo de siete años y medio con una tasa de interés de 7% anual. También a través de este convenio se financió la importación de máquinas mandriladoras. Las retenciones anuales por parte de BANCOMEXT han permitido realizar algunas exportaciones mexicanas hasta Polonia, en particular de aceite esencia de limón, de fibras textiles, de telas de algodón y de fluorita.

4. Los acuerdos de cooperación económica y científico-técnica

a) Acuerdos bilaterales

Con base en cada convenio comercial suscrito entre países, se pueden concertar acuerdos bilaterales de cooperación estatal en áreas particulares. Las comisiones mixtas intergubernamentales vigilan el cumplimiento de estos acuerdos.

Los acuerdos bilaterales pueden ser de dos tipos: entre gobiernos, entre empresas estatales socialistas y empresas privadas mexicanas. En general prevalecen los primeros, ya que la cooperación científico-técnica siempre se ha llevado a cabo entre instituciones estatales. Además, países como la Unión Soviética, Polonia, Cuba y Bulgaria sólo han realizado con México este tipo de negociaciones. En cambio Checoslovaquia y Hungría han firmado acuerdos de cooperación industrial y comercial con el sector privado, y el primero también lo ha hecho con empresas del Estado.

El contenido de los convenios es semejante. Los científico-técnicos plantean investigaciones comunes, intercambio de expertos, técnicos e instructores y capacitación de personal técnico; los de cooperación industrial y comercial abarcan, entre otras cosas, intercambio y adquisiciones de licencias y de conocimientos técnicos y entrega de maquinaria y equipo.

El primer acuerdo de cooperación económica suscrito entre México y un país socialista fue el firmado con Cuba en septiembre de 1974. Bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, se firmó entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de

/México y

México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica (CONCET) de Cuba. Se creó, de acuerdo con el mismo, una Comisión Mixta Interinstitucional de Cooperación Científica y Técnica que se reúne anualmente para definir proyectos específicos en áreas de interés mutuo. La cuarta reunión tuvo lugar en mayo de 1978. Este convenio con Cuba es el más importante de todos los que tiene México sobre esta actividad con los países de Latinoamérica. Se dirige principalmente a los sectores agropecuario e industrial. En el primero la cooperación consiste en intercambiar semillas, experiencias en cultivos 21/ y métodos de riego en general, especialistas e información general sobre producción, comercialización y control de calidad. En el área industrial, las principales ramas objeto de colaboración continua han sido las de fertilizantes, petróleo y minerales no ferrosos. Fertilizantes Mexicanos, S.A., (FERTIMEX) propuso a Cuba asistencia técnica en materia de fertilizantes fosfatados. México se interesa, por su parte, en conocer la experiencia cubana en la aplicación del bagazo de caña como mejorador del suelo, previo un tratamiento enzimático. En relación con el petróleo, Cuba ha mostrado interés en realizar con el Instituto Mexicano del Petróleo un estudio de factibilidad para la instalación en Cuba de un sistema de poliductos para la distribución de derivados de petróleo, y en la construcción de terminales marítimos y terrestres. También se ha mostrado interesada en aplicar el proceso Demex para el aumento de cargas a desintegración catódica en la Refinería Nico López.

En agosto de 1975 se firmaron un acuerdo de colaboración económica y técnica en la industria azucarera y otro para el suministro estable de minerales cubanos a México, principalmente níquel. El convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigación Siderúrgica y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio Sideromecánico de Cuba se firmó en febrero de 1976, lo mismo que otro 21/A título de ejemplo, en abril de 1979 fue suscrito un acuerdo de colaboración en la rama citrícola. Cuba asesorará el cultivo de la naranja en Yucatán, mientras que los mexicanos contribuirán al desarrollo de la fresa y la piña en la isla.

/con la

con la empresa Altos Hornos de México, S.A., que utilizó sus laboratorios para efectuar pruebas con minerales cubanos.

En otros sectores industriales la colaboración ha consistido más bien en el intercambio de profesionales y de informaciones técnico-económicas. También se ha estado desarrollando un programa de intercambios de becas para la especialización en las actividades señaladas.

En julio de 1976, se firmó un convenio de pesca autorizando a Cuba a pescar en la zona económica mexicana de 200 millas; el convenio se revisa anualmente y durante la tercera reunión, celebrada en 1978, México, disminuyó el tonelaje de captura concedido el año anterior.

Por último, en enero de 1978, se firmó un convenio general de colaboración mexicano-cubana que, a través de una comisión mixta intergubernamental, promoverá y coordinará todas las acciones derivadas de los acuerdos suscritos y que se suscriban. Esta comisión mixta se reunió por primera vez a fines de enero de 1978.

Con cada uno de los países europeos miembros del CAME México ha suscrito asimismo varios acuerdos de amplia cooperación. En mayo de 1975, uno de cooperación científica entre el CONACYT y la Academia de Ciencias de Checoslovaquia; en febrero de 1977, otro húngaro-mexicano de cooperación científica y tecnológica; con la Academia de Ciencias de Polonia CONACYT firmó uno de cooperación en agosto de 1976; con la RDA y con Rumania sendos convenios de cooperación económica e industrial en febrero de 1976 y en junio de 1975, respectivamente; con la Unión Soviética, en octubre de 1976, otro de cooperación económica y tecnológica; varios con Bulgaria, en mayo de 1978, 22/ incluidos dos acuerdos de cooperación económico-técnica que revisten cierta importancia; el primero de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas en el Estado de Sonora, por el que se prevé la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y elaboración de legumbres y frutas, industrialización de carnes de cerdo y aves y una fábrica de "yoghourt"; el segundo es la creación en Chilpancingo (Estado de Guerrero) de un 22/ Excluyendo el protocolo al convenio comercial y al convenio técnico bancario, se firmaron 11 acuerdos en mayo de 1978. Algo parecido se hizo con Rumania en octubre de 1975, al suscribirse un total de 10 convenios.

/instituto de

instituto de suelos y programación de cultivos. Su instalación en México se debe a la magnitud de la transferencia de tecnología que Bulgaria brindará a México y a otros países de Latinoamérica, y al hecho de que se necesitaba un centro de investigaciones en el continente. A cambio, ofrecerá México asesoría tecnológica en el mejoramiento de semillas, partiendo de las experiencias del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

En mayo de 1978 se suscribieron con la Unión Soviética dos acuerdos de cooperación técnica; uno referente a la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias desde las centrales del suroeste del país (Malpaso e Infiernillo), en vista de que en la actualidad la falta de esta tecnología impide a México aprovechar plenamente su potencial eléctrico por las pérdidas que se producen durante el transporte; y otro de mayor importancia, si cabe, puesto que se refiere al aprovechamiento integral del petróleo y del gas mediante técnicas de recuperación secundaria y terciaria de pozos petrolíferos.

Las características de estos convenios bilaterales son bastante similares, ya que proponen desarrollar la cooperación en sectores semejantes; electrotécnica, maquinaria pesada, máquinas herramientas, industria química (incluida la farmacéutica), metalurgia, equipos portuarios y para minas a cielo abierto, así como maquinaria agrícola.

Polonia ha cooperado suministrando tecnología y maquinaria y capacitando obreros y técnicos para aumentar la capacidad productiva en proyectos en los que México tiene especial interés. La colaboración se inició con la construcción de una mina de carbón destinada a explotar los yacimientos de Río Escondido en el Estado de Coahuila, cerca de la frontera con los Estados Unidos, que abastecería a una planta termoeléctrica. A principios de 1975 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firmó un contrato con la empresa polaca KOPEX, para que ésta le suministrara servicios y equipo por un valor aproximado de 40 millones de dólares. Durante la segunda reunión de la Comisión Mixta Polaco-Mexicana celebrada en noviembre de 1977, de común acuerdo se redujo la participación polaca únicamente al otorgamiento

/de asistencia

de asistencia técnica por un monto de 10 millones de dólares durante tres años, orientada a toda la rama carbonífera mexicana. 23/

Polonia ha presentado al Gobierno de México varios proyectos de empresas mixtas para fabricar barcos pesqueros y también cargueros y otros tipos de naves mercantes. En junio de 1978 se firmó además un convenio para estudiar la posibilidad de crear una empresa mixta polaco-mexicana para explotar la pesca en alta mar.

Por último, en materia de máquinas herramientas, METALEXPORT de Polonia y AHMSA-FANAMHER están estudiando la posibilidad de producir y comercializar el torno polaco TUM-25B.

Con Checoslovaquia se han llevado a cabo pequeños proyectos de coinversión con empresarios privados. En la fábrica de máquinas herramientas para tornos FAMA S.A., fundada en 1963, este país aportó 32.2% del capital; en el de Bisutería Moderna, S.A. establecida en 1965, participó con 49%. Las inversiones checoslovacas en estas dos empresas llegan a los 200 000 dólares.

Durante la primera reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Checoslovaca, de junio de 1977, se acordó entre Skoda Export y la CFE estudiar la posibilidad de utilizar turbinas checoslovacas en las centrales térmicas de Francisco Villa (una unidad de 150 MW) y de Desemboque (3 unidades de 150MW cada una), así como en las centrales hidroeléctricas de Peñitas (4 unidades de 100 MW, tipo Kaplan) y de la Amistad (2 unidades de 20 MW, tipo Kaplan).24/ En abril de 1979, se acordó buscar formas que permitan la colaboración de Checoslovaquia en el programa mexicano de energía eléctrica, que incluye, además de las centrales ya citadas, las hidroeléctricas de Caracol (3 turbinas de 190MW cada una, de tipo Francis) y de Itzantum (3 x 170 MW de tipo Francis) y la térmica de Juárez (una unidad de 150 MW). Se desconocen todavía el monto de la inversión y las condiciones de financiamiento y de cooperación.

23/ La participación de Polonia en el proyecto de Río Escondido fue totalmente descartada en diciembre de 1978, cuando el BID concedió a NAFINSA un crédito de 158 millones de dólares, a 15 años y a una tasa de interés anual de 7.5%. (Véase BANCOMEXT, Comercio Exterior, enero de 1979, p.30.)

24/ Checoslovaquia concedió en mayo de 1978 un préstamo de 20 millones de dólares al Perú para construir dos centrales termoeléctricas.

En fecha reciente, una empresa húngara firmó con una privada mexicana un acuerdo de cooperación industrial y técnica. La primera suministrará equipo y asistencia técnica para fabricar maquinaria para calzado y participará también en la colocación de los productos en el mercado húngaro a consecuencia del protocolo comercial de marzo de 1979. El valor de las importaciones de maquinaria y de sus partes y piezas alcanza hasta ahora los 200 000 dólares.

b) Acuerdos multilaterales

En agosto de 1975 se firmó en Moscú entre el CAME y México un convenio de cooperación de vigencia ilimitada.

Su objetivo es "establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de la economía, la ciencia y la tecnología sobre cuestiones de interés común para México -- considerado como un país en desarrollo -- y los países integrantes" del CAME. Se creó así una comisión mixta cuyas recomendaciones y resoluciones pueden ser adoptadas por las partes signatarias del convenio. La instrumentación de esas recomendaciones se deberá llevar a cabo, asimismo, a base de convenios multilaterales o bilaterales que se suscribirían entre las partes interesadas. En el reglamento de la Comisión Mixta México-CAME se expresa, por otra parte, que las recomendaciones de la Comisión Mixta no tendrán vigencia en los países miembros del CAME que no se muestren interesados en los asuntos de que trate.

La Comisión Mixta México-CAME definió durante su primera reunión (octubre de 1976) posibilidades de cooperación en áreas específicas --científico-técnica, pesca y comercio exterior -- que se determinaron en las reuniones de grupos de trabajo en el transcurso del año siguiente. La segunda reunión en noviembre de 1977 recogió los informes de estos grupos. Es así que respecto a la cooperación científico-técnica entre los países miembros del CAME y México se aprobaron, entre otras, las medidas que se anotan a continuación, indicando los países que ofrecieron hacerse cargo de esas actividades:

/a) Bajo

- a) Bajo el patrocinio de Polonia se investigarán nuevos pesticidas y métodos biológicos y de otro tipo para la protección de plantas y del medio ambiente;
- b) Bajo el patrocinio de la URSS se experimentarán métodos para evitar la corrosión de los metales;
- c) La RDA ofreció su colaboración para estudiar la posibilidad de cooperación en la construcción de maquinaria;
- d) También con la URSS se investigarán sistemas eficientes para la purificación de gases, y
- e) Se solicitó a Hungría información sobre una posible cooperación en prospección geológica de metales no ferrosos, la cual sería estudiada por expertos mexicanos con vistas a establecer un grupo de trabajo mexicano-húngaro en esta materia.

Durante la tercera reunión de la comisión mixta México-CAME (marzo de 1979), se recomendó a los países del CAME y a México que sus organismos e instituciones pertinentes convinieran las condiciones de realización de estos proyectos. México ofreció a los países socialistas su colaboración para el uso de su tecnología destinada a la producción de fierro esponja.

En cuanto al comercio exterior, en marzo de 1977, los expertos del grupo de trabajo en comercio exterior de los países del CAME presentaron dos listas de mercancías, una de productos que podrían exportar a México y otra de los que les interesaría importar del mismo país. México presentó por su parte una lista de productos agropecuarios y productos manufacturados susceptibles de exportación, muy completa, indicando el volumen aproximado de sus exportaciones anuales de cada uno, el mínimo de la oferta conjunta de esos artículos, las empresas mexicanas que los ofrecerían, y las características, períodos de exportación y formas de empaque de cada producto.

Durante la segunda reunión del mismo grupo de trabajo (julio de 1978) se encargó a Hungría coordinar dentro del CAME las necesidades mexicanas de equipos para los sectores de la salud y de la educación, solicitud que se cumplió parcialmente con la firma del protocolo trienal húngaro-mexicano 1979-1981, como se mencionó anteriormente.

III. EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

El marco contractual que circunscribe las relaciones entre México y los países miembros del CAME se ha ido perfeccionando durante el presente decenio, y principalmente a partir de 1973, al haberse pasado de los convenios estrictamente comerciales a acuerdos más amplios de cooperación económica. En la actualidad se procura concretar compromisos de intercambio más amplios y sobre bases más estables al firmar protocolos comerciales trienales. A este aparato jurídico corresponde también una infraestructura financiera proporcionada por los países socialistas para fomentar sus exportaciones a México por una parte, y por México para apoyar sus ventas a Cuba, por otra. Han surgido no obstante algunos obstáculos que derivan de la etapa de exploración en que se encuentran las relaciones entre los países interesados. Este período al parecer corresponde a la fase inicial necesaria para que México pueda orientar estas relaciones económicas en el largo plazo, así como a una apertura política reciente por parte de los países del CAME, hacia México, cuya concreción en lazos comerciales es lenta.

1. Los convenios comerciales y las comisiones mixtas

Las relaciones económicas y comerciales disponen ya de un marco jurídico completísimo.^{25/} Su funcionamiento se ha visto aplazado, sin embargo, por el retraso con que se constituyeron las comisiones mixtas intergubernamentales.

Los convenios comerciales entran en vigencia provisionalmente desde el momento de su firma, pero sólo se consideran como fuentes jurídicas internacionales cuando son ratificados de acuerdo con las disposiciones legales de cada país participante. La ratificación se da a conocer a los interesados por medio de una Nota Diplomática, en el momento en que se produce. Hasta la fecha, la ratificación de estos convenios por el Congreso mexicano ha tardado mucho. Ha demorado en promedio 21 meses, llegando a necesitar hasta 29 en los convenios con

^{25/} Véase nuevamente el cuadro 1 del anexo 2.

Checoslovaquia, Hungría y la URSS; el con Polonia ha sido el de más rápida ratificación (un año). Como consecuencia, los primeros acuerdos comerciales suscritos no tuvieron aplicación efectiva antes de fines de 1975 (con la Unión Soviética y la República Democrática Alemana) y en su gran mayoría no fueron ratificados hasta 1976 (CAME, Checoslovaquia, Hungría) y 1977 (Polonia y Rumania). Las primeras reuniones de las comisiones mixtas previstas en los convenios no pudieron efectuarse por esa causa antes del último trimestre de 1976, cuando México se reunió por primera vez en esas comisiones con Rumania, con Hungría, con Polonia, con la URSS y con el CAME. Estas reuniones se caracterizaron más bien por ser de contacto y de información sobre las necesidades de la economía mexicana; en ellas se efectuó sólo un primer esbozo de los sectores de cooperación y de intercambio comercial en que México estaría interesado, pero sin llegarse a compromisos ejecutivos firmes, aspecto que se aplazó para reuniones ulteriores. Varias razones explican el atraso señalado. Por una parte, los programas de cooperación solicitados por México en la primera reunión están siendo objeto de un estudio exhaustivo por los países socialistas, lo mismo que las listas de exportaciones que les fueron presentadas. Por otro lado, el cambio de administración pública en México a fines de 1976 implicó al año siguiente el natural compás de espera mientras se definía la política económica del nuevo gobierno.

El nivel administrativo de los representantes de los países en las reuniones de las comisiones mixtas ha impedido que en las conversaciones haya habido capacidad de decisión. La parte mexicana ha estado compuesta por altos funcionarios públicos y destacados representantes del sector privado, pero sólo han intervenido en calidad de observadores de sus respectivas esferas sin facultades para suscribir contratos, dado el carácter intergubernamental de estas reuniones. Por su lado, los delegados de los países socialistas -de alto nivel también- han representado a los organismos públicos de comercio exterior, pero no siempre a los consorcios productivos, y ello aplaza también la conclusión de los acuerdos.

/Además, a

Además, a pesar de la elevada jerarquía de la representación mexicana, los compromisos que se suscriben en las reuniones de las comisiones mixtas al parecer se diluyen en los diferentes organismos públicos representados, llegando a veces a no concretarse o en otros casos a reducirse su alcance.

En el funcionamiento de las comisiones mixtas hasta ahora sólo se ha hecho hincapié en el área comercial. Así, en las reuniones efectuadas, las discusiones se han circunscrito al comercio realizado y al intercambio de listas de productos de exportación. Sin embargo, parecería que durante las reuniones de las comisiones mixtas que se realizaron a principios de 1979 con la RDA, Bulgaria y Checoslovaquia, se procuró buscar modalidades que pudiesen dar más factibilidad, realidad y precisión a la cooperación, al mostrarse estos países interesados en proyectos industriales concretos como resultado de la divulgación en marzo de 1979 del Plan Nacional de Industrialización (energía eléctrica y producción de bienes de capital, en particular).

Por lo que atañe a las listas preparadas por los países de Europa oriental, se aprecia que todos ofrecen a México casi exactamente los mismos tipos de productos, similitud que debe atribuirse a que los artículos ofrecidos se especifican en términos muy generales.^{26/} Las listas propuestas, por consiguiente, deben considerarse más bien una imagen macroeconómica del potencial exportador de cada país socialista hacia México, pero sin concretar sus verdaderos aspectos de especialización industrial.

Por su parte México, en las mismas reuniones, ha presentado listas de productos de exportación que comenzaron siendo más bien nominales, pero que con la ayuda del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y de la Secretaría de Comercio se han ido perfeccionando. En estas listas predomina, en volumen, la oferta de materias primas y de productos básicos agrícolas -que son los que piden esencialmente los países del CAME-, pero se les han incorporado algunos productos manufacturados.

^{26/} Equipos metalúrgicos, bienes de inversión, equipos portuarios, construcción naval, centrales hidroeléctricas, maquinaria para minería y explotación de petróleo, equipos para la industria química, equipos hospitalarios, material rodante ferroviario, plantas completas, etc.

Hasta la fecha, el intercambio de listas de productos ha tenido esencialmente carácter informativo, con un muy leve nivel de compromiso de compraventa. Sobre las de productos mexicanos, elaboradas con gran precisión, principalmente la de marzo de 1977, no se ha recibido respuesta concreta de la mayoría de los países socialistas. En muchos casos, la tardanza en las respuestas ha transformado estas posiciones en obsoletas, dadas las oscilaciones en las existencias. Sin embargo, las listas sirvieron en algunos casos de base para elaborar los protocolos a los convenios comerciales, donde se fijaron metas de intercambio trienal en valores.

El retraso de las respuestas al ofrecimiento de México no ha dejado de sembrar cierto pesimismo sobre la posibilidad de penetrar a corto plazo en los mercados que se buscan, y por otra parte, el hecho de que las listas de productos de los países socialistas sean tan genéricas podría también deberse a que los delegados socialistas no siempre conocen los programas exactos de producción de los establecimientos industriales -aunque conozcan sus líneas productivas; por ésto se encontrarían en la imposibilidad de adelantar compromisos de fabricación con fecha de entrega segura sin tener antes la confirmación de la fábrica, aunque se dejasen las condiciones de pago para discusión ulterior en el caso de materializarse el contrato de compraventa. Esta circunstancia ha contribuido también a la falta de respuesta de la parte mexicana.

En síntesis, al analizarse los sistemas contractuales sobresalen entre sus deficiencias: las causas por la que se retrasa la materialización de las distintas etapas del proceso (ratificación legislativa, establecimiento de la comisión mixta, etc.); la insuficiente representatividad de los delegados directos para tratar el intercambio en las comisiones mixtas; la escasa concreción de la oferta de varios países socialistas por lo menos hasta 1978, y, en fin, la dilación con que se recibe respuesta en México sobre sus productos potenciales de exportación.

A pesar de todos estos inconvenientes, la suscripción de los convenios comerciales ha permitido aumentar en algunos casos el

comercio con los países socialistas cuando antes éste no existía o era reducidísimo. Tal puede ser el caso de Hungría a partir de 1975, cuando aumentaron tanto sus importaciones desde México como sus exportaciones a dicho país; el de la URSS a partir de 1974; y el de Rumania, cuyas importaciones desde México subieron entre 1973 y 1974 apenas 70 000 dólares a 2 millones y siguieron aumentando después de este último año, mientras sus compras en México quedaron estancadas hasta principios de 1978. Caso muy distinto ha sido el de Cuba, donde el desarrollo de las corrientes de comercio a partir de 1972 se ha producido sin la existencia de un aparato contractual consolidado.

El nuevo procedimiento para suscribir protocolos a los convenios comerciales ha dado mayor grado de obligatoriedad al intercambio, por lo que las exportaciones mexicanas serán consideradas en la demanda planificada del país socialista receptor a corto y mediano plazo, y que México agilizará la compra de bienes socialistas para cumplir con el compromiso de equilibrio, al finalizar el período de tres años.

Sin embargo, las primeras evaluaciones de los protocolos, hechas durante las reuniones de las comisiones mixtas con la RDA y Bulgaria en febrero y marzo de 1979, ha puesto de relieve las dificultades que surgen para cumplir cabal y mutuamente los compromisos contraídos, así como los valores señalados. Si bien estos protocolos trienales -que tienen apenas un año de existencia- son novedosos en el contexto mexicano, el valor del intercambio se mantiene dentro de límites bastante reducidos. Más aún, no se vislumbran las metas señaladas de diversificación estructural. Las importaciones de México no corresponden a los productos incluidos en los protocolos y, por su parte, las compras de ambos países socialistas de varios bienes mexicanos se encuentran todavía en estudio (productos y conservas alimenticias y textiles en la RDA), o no pudieron cumplirse por dificultades del lado de la producción mexicana (concentrado de cobre destinado a Bulgaria por ejemplo). Además otro problema adicional que retarda el cumplimiento reside en las dificultades encontradas para lograr acuerdos sobre los precios de las mercancías objetos de estas nuevas corrientes de comercio, como en el caso de los fertilizantes búlgaros destinados a México, o los textiles mexicanos a la RDA.

2. Los acuerdos financieros

Los cuatro acuerdos bancarios firmados por BANCOMEXT -uno con Hungría, uno con Bulgaria y dos con Rumania- que siguen vigentes, no se han utilizado. Las tres líneas globales de crédito concentradas por BANCOMEXT y NAFINSA con bancos de la República Democrática Alemana, Hungría y Checoslovaquia, por un total de 45 millones de dólares, no han sido utilizadas tampoco. Sólo el convenio técnico-bancario entre el Bank Handlowy W. Warszawie de Varsovia y BANCOMEXT ha sido utilizado parcialmente hasta ahora.

El desaprovechamiento de estas facilidades de crédito debe atribuirse a la falta de corrientes de comercio estables, a su bajo monto y a la atomización de éste en compras diversas. Todo ello obliga a los importadores, en la mayoría de los casos, a pagar sus adquisiciones al contado, con carta de crédito o contra presentación de los documentos de embarque. Así el otorgamiento de estas líneas de financiamiento debe considerarse simplemente como un instrumento útil para respaldar un comercio recíproco que depende principalmente de otros incentivos no financieros. Ello se hace más patente en los casos de Bulgaria, país con el que no hubo intercambio comercial hasta 1977, y de Hungría y Rumania, países con los que el comercio se inició en realidad en 1976 y 1975, respectivamente. Los acuerdos bancarios con estos tres países fueron suscritos, además, cuando no existían todavía convenios comerciales bilaterales de ninguna clase entre ellos y México.

El convenio técnico bancario firmado con Polonia, como se recordará, autoriza a BANCOMEXT a retener por un año las cuotas semestrales que se cobran a los importadores mexicanos para pagar con ese fondo las compras de productos mexicanos que le indiquen las autoridades polacas. Se estima que alrededor del 40% de estas retenciones fue utilizado con ese fin en 1976 y 1977, hecho que vendría a confirmar que apenas una sexta parte de las exportaciones mexicanas totales a Polonia -4.9 millones de dólares en el bienio- recurrieron a ese mecanismo. BANCOMEXT tiene sin embargo todavía en su cuenta especial con el Handlowy un 60% de las cuotas pagadas, que no han sido utilizadas por

/Polonia y

Polonia y ascienden aproximadamente a 1.8 millones de dólares. De no llegar a utilizarse, el saldo será devuelto sin intereses al banco polaco.

La suscripción de acuerdos técnico-bancarios podría extenderse a todos los países socialistas ajustándose al modelo señalado, éste ofrece una oportunidad de aumentar las exportaciones mexicanas, puesto que no se trata solamente de importar sino de equilibrar también el balance comercial negativo de México con los países europeos miembros del CAME.^{27/}

Con respecto a las condiciones en que se ha ofrecido el financiamiento, cabe señalar que -con excepción del protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo de la Unión Soviética- han sido muy similares a las de los abastecedores de los países industrializados de economía de mercado. En el cuadro 6 se presenta una comparación de las tasas nominales de financiamiento ofrecidas por la banca comercial mexicana en la fecha en que se suscribieron los principales acuerdos con los países miembros del CAME. La tasas comerciales eran, en el momento de suscribirse el acuerdo, superiores entre un 0.25% y un 1.25% a las de los créditos de los países socialistas, diferencia que sin embargo, no bastó para impulsar compras de equipo en gran escala por México a los países socialistas. Debe señalarse, no obstante, que en la etapa actual de fluctuaciones y de reajuste continuo de las tasas de interés preferencial en los mercados de Nueva York (prime rate) y de Londres (London Interbank Offered Rate, LIBOR), la tasa fija de los créditos socialistas, expresados además en dólares, ofrece cierta ventaja, aunque limitada a la luz de lo que acaba de señalarse.

^{27/} En mayo de 1978 fue firmado un convenio técnico-bancario con Bulgaria.

Cuadro 6

MEXICO: COMPARACION ENTRE LAS TASAS DE FINANCIAMIENTO ^{a/}
A PLAZO OFRECIDAS POR ALGUNOS PAISES MIEMBROS DEL
CAME Y POR LA BANCA COMERCIAL MEXICANA

(Porcentajes anuales)

Convenio o línea de crédito interbancaria	Tasa ofrecida	Tasa comercial ^{b/}
A. Convenio técnico bancario entre BANCOMEXT y el Bank Handlowy W. de Varsovia (7 años y medio, 9.6 millones de dólares, noviembre de 1973)	7.00	11.25
B. Línea de crédito de Ceskoslovenska Obchodni Banka de Praga con NAFINSA (8 años; 10 millones de dólares; agosto de 1976)	8.00	8.50
C. Línea de crédito Deutsche Aussenhandelsbank A.G. de Berlín con NAFINSA: 20 millones de dólares, octubre de 1976		
Hasta 5 años	7.50	8.25
Entre 5 y 8 años	8.00	8.25
D. Línea de crédito del Magyar Nemzeti Bank de Budapest y BANCOMEXT (enero de 1977)		
<u>Sector público:</u> 12 millones de dólares		
Hasta 6 años	6.50	7.75
Más de 6 años	7.00	7.75
<u>Sector privado:</u> 3 millones de dólares		
3 a 7 años	7.50	7.75

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Banco de Comercio Exterior de México.

a/ La comisión de administración y de riesgo que cobran los bancos mexicanos a sus clientes es la misma, cualquiera sea el país de origen del crédito.

b/ Tasa basada en el tipo de interés bancario preferencial (prime rate) de Nueva York ajustado según el margen del spread correspondiente al período señalado.

/El deseo

El deseo de los países socialistas de penetrar este mercado nuevo -con productos de similar calidad a los ofrecidos por otros abastecedores- debería traducirse, al principio, en cierto sacrificio para que no sólo que el precio de venta del bien promovido fuera atractivo en la esfera internacional, sino que las condiciones de pago a plazo fueran además más convenientes que las ofrecidas por otras fuentes de financiamiento.^{28/}

Cabe señalar que las líneas de crédito están dedicadas también a cubrir únicamente las compras mexicanas de maquinaria y equipo. Los otros productos (insumos industriales), que forman alrededor de un tercio de las importaciones provenientes de estos países, quedan sin respaldo financiero.

Las líneas de crédito tampoco deberían separar, en fin, los recursos destinados a los sectores públicos de los dirigidos a los privados. Es el caso de la línea de crédito de Hungría, que de 15 millones de dólares dedica 12 al sector público y tres tan sólo al sector privado, cuando el 98% de sus transacciones se realizan con este último en México.

En cuanto a los créditos otorgados por México a los países socialistas, cuyo único receptor ha sido Cuba, se han utilizado en su totalidad debido a la demanda cubana que, sin ser de gran consideración, acusa una regularidad notable en su crecimiento y composición, gracias a la complementariedad de ambas economías, la escasez cubana de recursos externos en divisas convertibles y las condiciones favorables en que se le han otorgado los créditos comerciales mexicanos.

^{28/} En la fijación de las tasas de interés y de los plazos de los créditos de los países socialistas, deberían éstos tener presente que desde fines de 1977, y como consecuencia de los descubrimientos del potencial petrolero de México, se aprecia una clara tendencia en el mercado mundial financiero a ampliar los plazos medios de los contratos a más de 10 años, y a reducir las tasas de interés.

3. Los convenios de cooperación

La cooperación entre los países miembros del CAME y México se ha efectuado básicamente en la esfera gubernamental y de institutos universitarios de investigación. Se ha dirigido principalmente a las actividades agrícola, siderúrgica, educativa y de la salud. Se trata de convenios muy recientes porque, como se recordará, fueron suscritos por lo general después de los acuerdos comerciales, y éstos empezaron a surtir efecto legal hacia 1976.

a) La cooperación científico-técnica

La cooperación científico-técnica ha sido hasta la fecha casi exclusivamente bilateral. A pesar de haberse firmado acuerdos con casi todos los países socialistas, los resultados han sido de poca significación. Los mayores logros han correspondido hasta ahora a Cuba.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con Cuba tiene cuatro años de existencia y ha exhibido avances paulatinos: mientras el segundo programa se cumplió en 60%, la cobertura del tercero, correspondiente a 1977 -92 proyectos que incluyeron 176 acciones, fue de 80%, porcentaje similar al de 1978.

Conviene señalar, no obstante, que esta cooperación se encuentra todavía en una primera etapa de intercambio de conocimiento y de experiencias, formación de científicos y ayuda técnica mediante el envío y la recepción de expertos, sin haberse llegado a la fase de grandes investigaciones científicas y técnicas conjuntas en institutos o laboratorios. Evidentemente, la cercanía geográfica de los dos países, y su idioma común significan condiciones más favorables para el intercambio científico entre México y Cuba, que entre México y Europa oriental.

Entre los proyectos de carácter multilateral que no han logrado avances se encuentra el estudio sobre el uso racional de los recursos del mar y la realización de tareas conjuntas de investigación pesquera así como de producción mediante la creación de empresas mixtas entre México y los países miembros del CAME. En una situación similar de estancamiento se encuentra la cooperación para la construcción de maquinaria y equipo.

/b) La cooperación

b) La cooperación económica e industrial

El estudio detallado de las actas de las comisiones mixtas, como el de los acuerdos de cooperación, revela que no están claras las áreas de posible cooperación bilateral económica e industrial que ofrecen los países miembros del CAME a México. En el cuadro 7 se presenta el panorama de las 29 áreas de colaboración potencial sometidas a consideración del gobierno mexicano, en 16 de las cuales participan tres o más países. Las propuestas de la mayoría de los países socialistas sobre los acuerdos confunde al parecer a la contraparte mexicana y hace difícil la toma de decisión, puesto que a pesar de existir una tendencia creciente a la especialización productiva dentro del propio CAME, y en su comercio intrarregional, de ninguna manera se refleja en las ofertas presentadas a México, donde todos parecen competir en todo con los demás.

Los acuerdos de cooperación netamente industrial de los países socialistas con México son muy reducidos y se han limitado casi exclusivamente a Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Cuba.

En cooperación económica e industrial de los países socialistas con México la de Polonia ha sido la más importante, centrada principalmente en la minería y la pesca marítima y, en el futuro, en la metal-mecánica. En las actividades pesqueras, el proceso se ha retardado a causa de la reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero (1978-1982) de México, en el cual se prevé la participación externa en empresas mixtas para la construcción de barcos en los Astilleros Nacionales.^{29/} La cooperación de Polonia se ha visto restringida por la limitada disponibilidad de divisas convertibles, que frena sus inversiones en el exterior.^{30/} Por diversas causas, también se han malogrado algunos proyectos polaco-mexicanos tras largos años de

^{29/} En 1977 se firmó un contrato con la empresa española Santander, Celaya y Axpe para construir 18 barcos atuneros en colaboración con 15 astilleros mexicanos, por un monto equivalente a 94 millones de dólares.

^{30/} Las inversiones están supeditadas a la aportación que pueden significar para la economía polaca. Algo similar ocurre con Hungría.

Cuadro 7

AREAS DE POSIBLE COOPERACION BILATERAL OFRECIDAS POR
LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME A MEXICO

Area de posible colaboración con México	Países miembros del CAME que se han mostrado interesados en colaborar con México en esta área a/
1. Máquinas herramientas	B/CH/P/RDA/R/SU
2. Electrotécnica y electrónica	B/RDA/SU
3. Petróleo e industrias conexas	B/R/SU
4. Petroquímica	R/SU
5. Industrias químicas, incluida la farmacéutica	B/C/CH/H/P/RDA
6. Equipos médicos y veterinarios	CH/H/SU
7. Hospitales completos	CH/H
8. Siderurgia ferrosa	C/CH/H/RDA/SU
9. Metalurgia no ferrosa	C/CH/SU
10. Prospección geológica	B/CH/H/P/R/SU
11. Industria carbonífera y minera	B/CH/P/RDA/SU
12. Electroenergía	CH/H/RDA/SU
13. Instalaciones portuarias marítimas/ fluviales	H/P/RDA
14. Transporte marítimo	P
15. Economía pesquera	P/SU/CAME
16. Industria textil y de calzado	CH/H/P/SU
17. Maquinaria agrícola	R/RDA/SU
18. Equipos de transporte aéreo	SU
19. Equipos de telecomunicaciones	H/RDA/SU
20. Industria de materiales de construcción	CH
21. Agroindustrias	B/C/CH/P/SU
22. Plantas industriales	B/CH
23. Industria forestal/pulpa y papel	CH/SU
24. Equipo de ferrocarril y metro	H/RDA
25. Grúas móviles	H/RDA
26. Montacargas	B
27. Maquinaria y equipo para fábricas de materias plásticas	B
28. Cooperación científica-técnica	B/C/CH/H/RDA/SU
29. Establecimiento de cooperativas agrícolas	B/P

Fuente: Datos elaborados por la CEPAL sobre la base de los convenios comerciales, actas de las comisiones mixtas, y acuerdos de cooperación económico-industrial.

a/ B = Bulgaria; C = Cuba; CH = Checoslovaquia; H = Hungría;
P = Polonia; RDA = República Democrática Alemana; R = Rumania;
SU = Unión Soviética.

/negociaciones, como

negociaciones, como el proyecto carbonífero de Río Escondido, ya señalado, y la instalación de una fábrica de textiles en colaboración con la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Asimismo, Hungría y Checoslovaquia se han mostrado dispuestos a participar en empresas mixtas. El proyecto de Hungría en maquinaria para calzado es de muy reciente creación; en cambio, Checoslovaquia ha ido a la vanguardia al llevar a cabo con éxito pequeños proyectos de coinversiones en los años sesenta con dos empresas mexicanas. Durante la primera reunión de la comisión mixta, este último país mostró interés en colaborar en cuatro proyectos eléctricos con la CEE, interés que se reafirmó durante la segunda reunión de abril de 1979, en la que aumentó el número de proyectos de la CEE.

Sin embargo en la compra de una turbina térmica de 150 MW para la planta "Francisco Villa", el primer proyecto que se concretó, la SKODA EXPORT no fue invitada a participar en la licitación.

Podrían esperarse mejores perspectivas en la colaboración económica industrial entre México y los países socialistas europeos por cierta escasez de mano de obra y de materias primas no renovables que se prevé a corto plazo, y que podría conducir a una nueva redistribución de la división internacional del trabajo. Debe subrayarse, asimismo, que los programas de inversión en marcha les ha permitido dar a conocer la calidad de sus productos y los coloca en condiciones de competir con éxito en el mercado mexicano.

Por lo que respecta a Cuba, no ha tenido el éxito deseado el Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera, para el que ofreció Cuba su posible colaboración industrial a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México en lo referente a piezas y equipo y a la coproducción de ciertas piezas. Durante la primera reunión de la comisión mixta cubano-mexicana, celebrada en enero de 1978, se decidió modificar y precisar las orientaciones principales de la colaboración y las aportaciones que podrían hacer ambos países.

4. El intercambio comercial

En el intercambio comercial entre México y los países del CAME se ha observado una marcada diferencia en el comportamiento seguido por los países europeos y por Cuba. Parece útil por lo tanto apreciar por separado la importancia de ambas corrientes. También deben tenerse presentes, en términos generales, como elementos que matizan las distintas relaciones comerciales, los diversos estilos de desarrollo de unos países y otros.

a) Las exportaciones mexicanas a los países europeos del CAME

Las exportaciones mexicanas a los países europeos del CAME se caracterizan por su escaso volumen -aunque con tendencia a crecer en los últimos años-, bajo grado de elaboración y escasa diversificación.

En el período 1972-1978 aproximadamente las dos terceras partes de las exportaciones mexicanas a estos países se concentraron en seis productos (café, cítricos, cacao, plomo refinado e hilados de algodón y fibras sintéticas), de los que sólo los dos últimos tienen cierto grado de elaboración.

La vinculación con una demanda irregular y de poco monto de los países europeos del CAME ha conducido a un comercio marginal, puesto que la mayor parte de la oferta exportable mexicana se encauza hacia mercados tradicionales cuya demanda es regular y cada vez mayor. Este comercio errático ha impedido también la formación de una tradición comercial, fruto de corrientes de intercambio estables, y la creación de una infraestructura comercial mexicana en Europa oriental. Aparte de ello, la escasa diversificación de la demanda socialista de productos mexicanos deja fuera de este comercio toda una gama de artículos de los cuales habría oferta; y si bien la producción exportable de algunos bienes agrícolas mexicanos ha dado muestras de inelasticidad por las deficiencias de la estructura productiva, también sería erróneo generalizar este hecho a todo el sector agropecuario. En el sector minero, y sobre todo en el industrial, existe la posibilidad de ofrecer exportaciones adicionales, como fácilmente se desprende del examen de las listas integradas de productos presentados por la Secretaría de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior a varios países del CAME y al CAME mismo en 1977.

/En relación

En relación a la minería, si bien es cierto que la ampliación de la capacidad productiva -y por lo tanto de la oferta exportable- requiere varios años de maduración de las inversiones, también lo es que el Estado controla la mayor parte de este sector y deja abierta la posibilidad de suscribir convenios de abastecimiento de gobierno a gobierno.^{31/}

Hasta hace poco tiempo, a muchos de los productos manufacturados les resultaba difícil competir por sus precios y calidad en el mercado internacional, pero la devaluación del peso mexicano, la política de fomento de las exportaciones de manufacturas y la liberalización del comercio exterior empezarán a facilitarles esa competencia próximamente.

Cabe hacer notar asimismo que a pesar de que gran parte de las exportaciones totales de manufacturas mexicanas son efectuadas por empresas transnacionales,^{32/} la inmensa mayoría de esos productos corresponde a renglones de difícil venta en los países de Europa oriental por no ser complementarios de sus propios artículos industriales, como son por ejemplo los automóviles y sus refacciones, los aparatos eléctricos de radio y televisión y otros electrónicos. En cambio, parte importante de las exportaciones mexicanas -alrededor de 45%- son manejadas por empresas nacionales y entre ellas figuran renglones industriales que si son complementarios, como industrias alimenticias, textiles, vestuario y calzado, madera, muebles, manufacturas de cuero, minerales no metálicos y productos metálicos.^{33/}

^{31/} El Gobierno del Perú ha suscrito convenios comerciales a largo plazo, principalmente de suministros de metales, con casi todos los países socialistas. Las ventas anuales concertadas para el trienio 1978-1980 con el total de los países del CAME han sido de plomo refinado (14 000 t); concentrados y zinc refinado (45 000 t); bismuto (115 t); plata (70 t); cobre blister y wire bars (22 000 t); mineral de hierro (300 000 t); café (3 500 t) y harina de pescado (80 000 t).

^{32/} Para tratar de superar desniveles tecnológicos, en años recientes los países de Europa oriental han suscrito grandes contratos de compras de tecnología y de maquinaria a empresas transnacionales, por valores muchísimo más elevados de los que podría proporcionar México en este caso particular (véase "Chemicals in the East Explode West", The Economist, 10 de febrero de 1979).

^{33/} Véase, La exportación de manufacturas en México y la política de promoción (CEPAL/MEX/76/10/Rev.1), México, D.F., diciembre de 1976, cuadro 23)

Se ha procurado, por supuesto, que los países socialistas aumenten las compras de bienes mexicanos, recurriendo como se ha dicho a la suscripción de protocolos a los convenios de comercio. Por otra parte, se han firmado también algunos contratos de compraventa a plazo entre empresas privadas y varios países de Europa oriental,^{34/} que a su vez están incorporados por los países socialistas en los protocolos; así ha sucedido respecto a la plata y los concentrados de cobre (RDA), y el zinc, hormonas, calzado, telas y tejidos de algodón (Hungria).

La programación bilateral de las exportaciones de México presentaría también la ventaja de evitar en parte la triangulación del comercio, al obligar a los países socialistas a comprar directamente en ese país. Así, Hungria logró disminuir su triangulación comercial del 47% de sus compras en 1975 al 16% en 1977.

b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa oriental

El proceso de industrialización mexicano, basado en patrones importados de consumo, ha significado, como es lógico, el uso de tecnología que procede de los países industrializados de economía de mercado, fomentado por la vecindad geográfica con los Estados Unidos. Las adquisiciones de maquinaria y equipo -nuevos y usados- se han hecho, pues, en los países cuya tecnología y demanda se han copiado, con los que además se ha generado una corriente continua de partes y refacciones

^{34/} Conviene recordar, entre otros, los convenios concertados por la empresa minera privada Industrias Peñoles, S.A., que vende anualmente a la República Democrática Alemana 60 toneladas de plata (con la posibilidad de un aumento de 30 toneladas para este año) y vende zinc a Hungria. Se encuentra en estudio un contrato con Polonia de suministro a largo plazo de óxido de magnesio por la misma empresa. También la RDA ha firmado un contrato de suministro de concentrado de cobre con la empresa EXMEX, S.A. Otras ventas concertadas para los próximos años son las de calzado a la Unión Soviética y a Hungria; pantalones de mezclilla a Hungria y Polonia; café soluble a Checoslovaquia; telas y tejidos de algodón a Hungria, conservas de frutas y pescados a Checoslovaquia y la RDA, y hormonas a Checoslovaquia, Hungria, Polonia y la Unión Soviética. Con otras empresas se estudia la posibilidad de firmar convenios para exportar ixtle de lechuguilla, telas de algodón, artículos de grifería, calzado, confecciones, etc.

y de servicios de mantenimiento. Esta tradición e infraestructura comerciales limitan considerablemente el uso en grandes cantidades de equipos de producción y de tecnologías procedentes de zonas geográficas más alejadas y con características técnicas distintas a las tradicionales.

Las importaciones desde los países socialistas se han reducido por consiguiente, a artículos como bombas, motores, transformadores y algunas máquinas herramientas, tornos, mandriladoras, fresadoras, etc. que son de fácil incorporación a la cadena productiva en funcionamiento. A esa circunstancia ha contribuido también el hecho de que la mayoría de los países socialistas en México hayan tendido a vender su maquinaria y equipo con un mínimo de asistencia técnica.

Otro factor limitante ha sido la preocupación natural del empresario mexicano de evitarse complicaciones con sus proveedores tradicionales: antes de decidirse a sustituir proveedores de eficiencia comercial conocida por nuevas fuentes de abastecimiento que no son tradicionales, el empresario trata de agotar cuantas posibilidades le ofrecen los primeros.

El sector público, que se encuentra en mejor posición para elegir sus fuentes de abastecimiento,^{35/} ha tropezado en cambio con el inconveniente de depender de recursos financieros externos. Cualquier proyecto importante tiende a obtener el financiamiento más favorable posible, de organismos multilaterales internacionales (BIRE, BID, etc.) o de gobiernos de países que forman parte de los mismos. Las adquisiciones correspondientes se hacen también en ellos con preferencia a las que podrían obtenerse en países que no son miembros de esas instituciones, como es el caso de los países de Europa oriental (salvo Rumania).

También es cierto que los países socialistas, salvo los diversos esfuerzos polacos, han mostrado cierta renuencia a participar en algún proyecto mexicano de cierta envergadura, a diferencia de lo que han

^{35/} El Comité de Importaciones del Sector Público está facultado para orientar la procedencia de las compras externas para los proyectos públicos.

hecho en otros países de Latinoamérica. Es de esperar que el importante crecimiento previsto de las ventas al exterior de petróleo mexicano den a México en el mediano plazo un mayor grado de flexibilidad financiera.

También han dificultado las adquisiciones mexicanas en los países del CAME ciertos inconvenientes derivados de la misma planificación a largo plazo de la estrategia económica en general y del comercio exterior en particular de estos países. Cualquier pedido de maquinaria y equipo a ellos exige un largo plazo de entrega que sólo puede ser reducido cuando surgen vacíos imprevistos en la cadena productiva. Como las compras del sector privado son relativamente pequeñas y se necesitan casi siempre con cierta prisa, la amplitud de los plazos de entrega dificulta la conclusión de una operación. Así sucedió con una firma mexicana distribuidora de máquinas para hacer géneros de punto, con una larga tradición de importaciones desde la RDA -y de países de Europa occidental- que se vio en la imposibilidad de concluir una adquisición porque la empresa de comercio exterior sólo se comprometía a entregar la maquinaria en un año y medio cuando se la necesitaba a los cuatro meses.

Por otra parte, obtener que se hagan modificaciones técnicas -a pedido- en los modelos que ofrecen los países de Europa oriental es muy difícil, ya que su producción se planifica con varios años de anticipación, a menos que se corriera el riesgo de perder un mercado más importante que el de México. Estas modificaciones tienen importancia, ya que la producción de los países de Europa oriental está en su gran mayoría concebida y diseñada para su mercado interno y el regional del CAME, y que, por lo tanto, necesita adaptarse a las diferentes exigencias de los usuarios de terceros países.

Como las inversiones del sector público tiende en cambio a preverse a mediano plazo y suelen ser de mayor volumen, los convenios de compraventa entre los gobiernos tienen mejores perspectivas y se incorporan más fácilmente al programa productivo del vendedor.

Es condición casi ineludible para los empresarios mexicanos que aspiren a comerciar con los países del CAME, participar regularmente

por lo menos en una de las ferias internacionales anuales que se celebran en Brno, Budapest, Poznan, Moscú y especialmente en la de Leipzig.^{36/} En esos lugares se pueden producir los primeros contactos directos, después de obtener la información previa en las representaciones comerciales de esos países en México, que son casi el único canal de información y de promoción de que se dispone.

Impedimento para ampliar las adquisiciones mexicanas de artículos de Europa oriental ha sido también la falta de promoción de los mismos y los escasos contactos directos con compradores mexicanos potenciales para conocer las necesidades de este mercado muy abierto.

En general, los países de Europa oriental salvo Hungría, Checoslovaquia y la RDA, sólo han tratado de vender sus productos a través de sus representaciones comerciales oficiales;^{37/} sin embargo, Hungría, Checoslovaquia y la RDA, y en menor medida Polonia, tienen en México un sistema de promoción comercial, incluidos servicios posteriores a la venta, que es considerable en relación con el volumen del intercambio.

En cuanto a los equipos producidos por los países del CAME, su reducida participación en el parque industrial mexicano debe atribuirse a que los servicios de mantenimiento y refacción no han sido siempre adecuados.

^{36/} Esta feria, fundada en 1165, es una de las más grandes y más antiguas de Europa. Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Comercio de México y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior han hecho lo posible por aumentar la participación mexicana en la feria de Leipzig en 1978 y 1979; pero el costo es, sin embargo, muy elevado y la asistencia de empresarios nacionales, importadores y exportadores, por eso es reducida; por otra parte sus resultados son inciertos a corto plazo. Se prevé que México organizará una feria en Moscú en 1980.

^{37/} Hungría y Checoslovaquia organizaron en la ciudad de México seminarios técnicos "Hungría se presenta", en 1977 y "Los días de la economía y la técnica de Checoslovaquia", en 1978 (se repetirá en 1980). La RDA participó en ferias especializadas como "MEXPRINT" y "DIA 78", que le permitió aumentar sus ventas de máquinas para imprenta y equipo didáctico-escolar. La Unión Soviética piensa organizar una feria en 1980.

Por otra parte, la falta de estudios para conocer la posibilidad de adaptar un producto a las condiciones del mercado mexicano, significó el fracaso del único proyecto de amplias proporciones con un país del CAME que se ha llevado a cabo hasta ahora en México. Estaba amparado por un contrato de 1974 entre Tractor-Export y Sidérgica Nacional (SIDENA) para la fabricación y venta del tractor agrícola T.25 AI. La Unión Soviética aportaba el tractor casi totalmente ensamblado (el componente importado era del orden del 72%).^{38/} La cooperación técnica soviética se limitó a la colaboración de algunos ingenieros encargados de supervisar la complementación con piezas nacionales del conjunto soviético, y a la formación de algunos técnicos mexicanos en la empresa soviética. Este proyecto comercial industrial se dio por concluido a principios de 1978 porque el tractor no se adecuaba a las necesidades internas,^{39/} debido a su escasa potencia (25 caballos de fuerza), la falta de servicios de refacción en las estaciones de tractoristas diseminadas en el país, y a los tropiezos en la distribución y el financiamiento que tuvo la empresa productora por falta de experiencia en estos campos.

A pesar de los inconvenientes a que se debe hacer frente el comercio entre México y los países del CAME, las ventajas de ciertos productos en precio, calidad y costo de mantenimiento han fomentado ciertas compras, como las de telares y maquinaria textil en general, las de tornos y fresadoras de Checoslovaquia, Polonia y la RDA, cuyos precios son inferiores a los de otros proveedores internacionales. En consecuencia, las importaciones de maquinaria textil y de máquinas herramientas desde países del CAME han sido más regulares y han tenido

^{38/} Los otros tractores producidos en la misma SIDENA tienen un componente importado de sólo 35 a 40%.

^{39/} Antes de decidirse a penetrar en un mercado nuevo, las grandes empresas internacionales realizan detallados estudios de mercados para conocer el grado de aceptación potencial de sus productos, pues la mala imagen de una primera experiencia mal conducida dificulta ventas posteriores.

más amplia difusión en el mercado local, a pesar de no haber representado más que el 3.2% de las importaciones totales mexicanas de estos productos en 1971-1975.^{40/}

c) El intercambio cubano-mexicano

Como ha quedado anotado, el intercambio comercial entre Cuba y México acusa características especiales que le diferencian del efectuado con los países de Europa oriental.

Cuba se convirtió desde 1972 en el principal mercado socialista de las exportaciones de México,^{41/} mientras las importaciones mexicanas desde ese país han seguido siendo muy reducidas; este comportamiento ha determinado un saldo comercial cada vez mayor para México. También la composición de estas exportaciones e importaciones ha sido muy distinta a la del intercambio entre México y los países europeos del CAME.

A esta diferencia han contribuido tanto los distintos estilos de desarrollo económico de Cuba y de México, como el diferente grado de desarrollo económico que les caracteriza. La escasa diversificación del sistema productivo cubano se ha reflejado en las exportaciones que realiza, entre las cuales el azúcar representa aproximadamente el 80% del total; mientras el resto está compuesto casi exclusivamente por productos tradicionales, principalmente níquel, ron y tabaco. La mayoría de lo que ofrece Cuba también se produce en México, lo que ha limitado considerablemente la demanda mexicana.

Sin embargo, Cuba ha procurado que se concreten los compromisos comerciales firmados con México en años anteriores. Así, durante la primera reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Cubano-Mexicana (enero de 1978), se presentaron recomendaciones encaminadas a disminuir el desequilibrio comercial existente. A mediados de 1978,

^{40/} De un total de 551.5 millones de dólares, las importaciones de los países socialistas de maquinaria textil y de máquinas herramientas ascendieron a 17.9 millones de dólares. Cabe destacar la importación hecha en 1977, de 140 telares, de la RDA por la empresa privada mexicana KIMEX.

^{41/} Durante 1972-1977 la participación de México representó el 0.5% de las adquisiciones totales cubanas.

La Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial de México hizo efectivo el acuerdo de 1975 sobre suministro estable de minerales cubanos a México. En la Ciudad de México se instaló un almacén de depósito aduanero que puede guardar hasta 200 toneladas anuales de níquel primario y cantidades menores de cromita, para satisfacer directamente los pedidos parciales de las pequeñas industrias. Este modus operandi permite ahorrar fletes y disponer inmediatamente de la mercancía en territorio mexicano.^{42/}

Por otra parte, México concedió la importación de ron, hasta un máximo de 1.2 millones de botellas anuales. Cuba entabló negociaciones para crear en México una empresa importadora y distribuidora de ron embotellado en el lugar de origen para eliminar los intermediarios mexicanos. Sin embargo, el volumen de ese ron vendido en el mercado mexicano en 1978 alcanzó apenas al 10% de la cuota convenida.

Asimismo, se aprobó la colocación de 100 000 cigarros puros anuales en las zonas fronterizas con los Estados Unidos y áreas libres.

Por último, la posibilidad de que parte de las importaciones mexicanas de piezas y equipo para la industria azucarera proviniese de Cuba, como se había señalado ya a la Operadora Nacional de Ingenios y a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial en agosto de 1975 cuando se firmó el acuerdo, quedó supeditado a la capacidad industrial cubana.

El bajo grado de autoabastecimiento agrícola y el incipiente proceso sustitutivo de importaciones en Cuba -con independencia de los éxitos alcanzados en la expansión de su producción- han tenido que influir por fuerza en la estructura de sus importaciones.^{43/} En las compras que ha hecho en México, predominan las de bienes alimenticios (55%) y de insumos (29%); el resto son manufacturas (16%),

^{42/} Cuba provee solamente el 5% en valor de la demanda mexicana de níquel no electrolítico, y esta participación no ha variado mucho durante los últimos años. Cuba no produce todavía níquel electrolítico, que importa también México.

^{43/} Se estima que de las importaciones totales cubanas, los productos alimenticios representan todavía un tercio; las de insumos, 16%, y las de maquinaria y equipo, alrededor de 28%.

compuestas básicamente por maquinaria y refacciones. Las compras de maquinaria y equipo mexicanos son resultado de la cercanía geográfica que, al disminuir los costos de transporte, los hace competitivos con bienes similares, provenientes de zonas más alejadas, como Europa occidental o Japón; también de ciertos lazos económicos que han quedado de la anterior dependencia del aparato productivo cubano del de los Estados Unidos.

d) El transporte

Otro obstáculo con el que ha tropezado el comercio entre México y los países del CAME ha sido el transporte. Aunque la cláusula de nación más favorecida permite que México utilice sus propios medios, al carecer de ellos se ve en la necesidad de utilizar los buques de los países con los que comercia.^{44/} Las prácticas de los países socialistas a ese respecto son variadas. Los países mediterráneos de Europa central (Checoslovaquia y Hungría), Polonia y la RDA, recurren a cualquier buque mercante que atraque en los puertos de Europa occidental, principalmente Hamburgo y Rotterdam -siempre que estén registrados legalmente en una compañía internacional de seguros-, hecho que facilita las comunicaciones marítimas con México. Los demás miembros del CAME utilizan barcos de su propia bandera, o de algún otro país de Europa oriental, cuya llegada a puertos mexicanos es sumamente irregular.^{45/}

Esta irregularidad en los servicios marítimos -a la que también contribuye el bajo volumen de comercio entre México y los países

^{44/} México, en parte por la cercanía geográfica con su principal mercado externo -los Estados Unidos- con el que se comunica básicamente por vía terrestre, y también por haber cimentado en gran parte su desarrollo en el mercado interno, carece de una flota mercante apropiada.

^{45/} Las tarifas del transporte marítimo en barcos del CAME son más baratas que las de las compañías pertenecientes a la Conferencia Marítima del Atlántico Norte, pero el ahorro en el flete se ve contrarrestado por las demoras de los embarques. Tampoco los precios FOB pagados por las exportaciones reflejan las bajas tarifas de fletes. En el transporte aéreo el flete es también más barato en las líneas de países del CAME que en las compañías afiliadas a la IATA.

del CAME-, además de provocar demoras en las entregas en México y retrasos en el embarque de mercancías mexicanas, causa a veces problemas de liquidez financiera a los empresarios, porque la carta de crédito irrevocable sólo puede ser cobrada contra la presentación del conocimiento de embarque. Los problemas son mayores cuando se trata de ventas de productos perecederos.

5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME

A pesar de las dificultades que han obstaculizado hasta ahora el intercambio comercial entre México y los países miembros del CAME, su futuro parecería relativamente promisorio, de conjugarse diversos factores que se han venido generando en los últimos años.

En primer lugar, se puede esperar que las transformaciones que se perfilan tanto en el ámbito internacional como en México y los países socialistas de Europa oriental, abran nuevas oportunidades a las relaciones económicas entre uno y otros. Así, el proceso de internacionalización del capital, ligado con nuevas formas en la división internacional del trabajo, ha significado cambios en las políticas económicas internas respectivas.

En los países socialistas se observa una tendencia a abrir más sus esquemas económicos y a conceder más importancia en la asignación de recursos -humanos y materiales- a las inversiones que tienden a mejorar sus posibilidades de exportar. Esta estrategia de desarrollo apunta a restaurar y mantener el equilibrio de su balance comercial y de pagos. Entre los cambios que cabría prever como consecuencia de este giro destaca el enfoque hacia terceros países de los aparatos de comercio exterior y de producción de los países miembros del CAME, con cierta mejora tanto de la comercialización como de la competitividad internacional de una serie de productos mucho más amplia que la actual. Por otra parte, como la política de comercio exterior ha tendido a fomentar las exportaciones, basándose siempre en el equilibrio comercial recíproco, es de esperar que tomen también medidas para aumentar sus compras en México, lo cual sería de difícil materialización si no se viera acompañado de una diversificación de sus importaciones de productos mexicanos.

/Desde el

Desde el punto de vista de México, el agotamiento del proceso sustitutivo de importaciones de bienes de consumo y de materias primas, ha impulsado también a cimentar el desarrollo mirando más hacia el mercado externo que hacia el interno, a través de una política de fomento de las exportaciones y de desarrollo industrial en el que se da preferencia a la producción de bienes de capital, y a la explotación de las riquezas petroleras. Este nuevo enfoque aumenta las posibilidades de ventas mexicanas a los países del CAME; México dispondrá de una mayor oferta exportable de manufacturas, en mejores condiciones de calidad y precio, lo que le dará la posibilidad de subsanar el déficit comercial crónico que ha tenido con los países de Europa oriental durante los últimos 15 años. Asimismo, al asentarse un nuevo despegue económico que lleva implícita una reestructuración paulatina de la base industrial y el reacondicionamiento sectorial, y al disminuir las tendencias al desequilibrio estructural del balance de pagos, será posible y necesaria la importación de mayores volúmenes de bienes de producción que, en algunos campos, podrían provenir parcialmente de los países del CAME (pesca marítima y construcciones navales, energía eléctrica, ciertos tipos de máquinas herramientas, etc.).

Para ampliar las adquisiciones del sector público, que actualmente se encuentran limitadas en los grandes proyectos de desarrollo por las condiciones que impone la banca internacional, convendría hacer ciertas modificaciones en el régimen de licitación internacional, a fin de facilitar la participación de proveedores de países miembros del CAME.^{46/}

^{46/} Para cambiar estas condiciones, Argentina incorporó en 1973 a la Ley del Presupuesto General de la República una pequeña modificación permitiendo que el Estado hiciera adquisiciones directamente en ciertas zonas geográficas siempre que las condiciones financieras fueran más favorables que las de los organismos internacionales, y los productos de características tecnológicas similares.

En Colombia, para salvar el requisito legal de la licitación pública, el ejecutivo nacional sometió a la aprobación del Congreso de la República el proyecto, que lo sancionó a través de la Ley 1a. del 9 de enero de 1978. Así, la URSS constituirá la planta hidroeléctrica de Urra por un total de 450 millones de dólares con una partida adicional de 150 millones de dólares y una cobertura del 100% del costo, a una tasa del 4.5% de interés anual.

En cuanto a aspectos más concretos de estas relaciones, si bien se cuenta ya con una base jurídica consolidada entre México y cada uno de los países miembros del CAME destinada a sustentar un intercambio de mayor volumen y regularidad, faltaría convertir las declaraciones de propósitos en hechos. Actualmente, salvo contados casos que se inscriben en el contexto de los convenios comerciales y de las atribuciones de las comisiones mixtas, parte considerable del comercio bilateral se efectúa fuera del marco institucional recíprocamente acordado.

Para contribuir a enmendar esta situación convendría extender a todos los países del CAME la suscripción de protocolos a los convenios comerciales, que les den mayor efectividad y extender también con carácter general el trato preferencial a las exportaciones de bienes manufacturados. Asimismo, convendría difundir la práctica de liquidar las compras de maquinaria y equipo en los países del CAME con productos mexicanos elaborados con esos mismos bienes de capital.

Aunque existen varios acuerdos interbancarios bilaterales con esos países, sería conveniente mejorar las condiciones crediticias, sobre todo si se pretende reducir o eliminar la desventaja de una penetración débil y tardía en el mercado mexicano. Convendría, en primer término, ofrecer condiciones de financiamiento más atractivas que las actuales, alargando los plazos de amortización y de gracia y disminuyendo las tasas anuales de interés, que en la actualidad son casi las mismas que la banca comercial internacional concede a México. También sería aconsejable que estos créditos se presentaran bajo la forma de convenios técnico-bancarios, que ofrecen la ventaja de ser totalmente abiertos, tanto en su monto como en el tipo de usuario, y permiten además utilizar las amortizaciones para financiar importaciones de productos mexicanos.

Por último, parece indispensable ajustarse más a las intenciones contenidas en el preámbulo del Convenio de Cooperación México-CAME de agosto de 1975, en las que se prescinde del ámbito meramente mercantil para definir la cooperación económica en un sentido más amplio, tomando en cuenta aspectos científicos y tecnológicos.

Por lo que respecta a Cuba, parece muy difícil que su déficit comercial con México se reduzca de manera apreciable en el mediano plazo. Sin embargo, como después de haber consolidado su desarrollo social, ese país está intensificando en la actualidad las inversiones en el sector industrial, cabría explorar la posibilidad de un programa de cooperación económica e industrial que se dirigiera precisamente a activar las corrientes recíprocas de comercio y en especial la absorción de productos cubanos. Por su parte, México, por su estructura industrial, podría ofrecer a Cuba el acceso a tecnologías desarrolladas en países industrializados de economía de mercado.

Este programa se apoyaría básicamente en el incremento de las ventas de bienes de capital a Cuba. La puesta en marcha del proyecto de fomento de la producción metalmeccánica permitiría contar en México con una oferta exportable en condiciones favorables, reforzada además por la proximidad geográfica, que implica menores costos de transporte. Aunque los países de Europa oriental son en la actualidad para Cuba los principales proveedores de maquinaria pesada -en cuya fabricación se distinguen-, México podría suministrar ciertos tipos de maquinaria suelta en los que no se han especializado esos países, y también maquinaria para industrias livianas. Rubros dignos de exploración serían asimismo los minerales no ferrosos y los productos farmacéuticos derivados de materias vegetales. Para impulsar esta nueva corriente sería necesario, por supuesto, que México ofreciera a Cuba mayores montos de financiamiento, y en condiciones convenientes de interés y de plazo.

Por otra parte, debe recordarse que existen campos en los cuales Cuba puede ofrecer colaboración tecnológica a México, con ventajas relativas para éste en actividades como la pesca -tanto para la captura como para la construcción de barcos de ferrocemento y de fibra de vidrio-, la mecanización de la zafra azucarera, la producción farmacéutica derivada de materias de origen animal, y la crianza y mejora de ganado.

Vinculaciones interindustriales de esta índole, desarrolladas en sectores complementarios para ambos países, contribuirían sin duda a consolidar las relaciones económicas entre Cuba y México.

Anexo 1

PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTÓRGADAS POR LOS
PAISES MIEMBROS DEL CAME

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y la Unión Soviética tienen vigente en la actualidad un Sistema Generalizado de Preferencias. 1/ Además desde 1947, Checoslovaquia y Cuba son miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) al cual fueron incorporándose Polonia (1967), Rumania (1971) y Hungría (1975).

1. Bulgaria

El esquema de Bulgaria entró en vigor el 1 de abril de 1972. Concede preferencias a todos los productos agrícolas e industriales con algunas excepciones, como aves de corral muertas, tabaco elaborado, aceites esenciales, artículos de peletería, alfombras de punto anudado o enrollado, ciertas clases de calzado, plomo forjado, y zinc forjado.

No se aplican contingentes arancelarios en cuanto a las reducciones arancelarias, y se hacen concesiones del 30%, con respecto al arancel de la nación más favorecida, a todos los productos incluidos en el esquema.

En cuanto a la definición del país de origen, Bulgaria considera que las mercancías son originarias de un país beneficiario cuando han sido totalmente producidas o principalmente elaboradas en ese país. Considera todos los países beneficiarios como una sola área y no exige la expedición directa.

En general, Bulgaria concede preferencias a todos los países en desarrollo, pero se reserva el derecho de negárselas a aquellos cuyo ingreso por habitante sea igual o superior al búlgaro, y también a los que observan una política comercial discriminatoria para Bulgaria.

1/ Basado en informaciones de la UNCTAD y del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

2. Checoslovaquia

El sistema general checoslovaco de preferencias entró en vigencia el 28 de febrero de 1972. Concede preferencias a todos los productos agrícolas e industriales excluyendo azúcar blanca, cigarrillos, aves de corral, cerveza, embutidos de carne, alfombras no fabricadas a mano, vestuario, ropa de cama, artículos de moda y productos tejidos.

No se aplican contingentes arancelarios. En cuanto a reducciones arancelarias, Checoslovaquia ofrece concesiones del 50% respecto al arancel de nación más favorecida a todos los productos incluidos en el sistema.

Checoslovaquia exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos en la producción del artículo sujeto al tratamiento preferencial.

3. Hungría

El esquema entró en vigor el 1 de enero de 1972. Concede algunas preferencias a determinados productos agrícolas de los capítulos 1 a 24 de la Nomenclatura Arancelaria del Consejo de Cooperación Aduanera y a unos 300 productos de los capítulos 25 a 99. En síntesis, algo más de la mitad del total de las importaciones incluidas en los capítulos 1 a 99 de la NACCA queda sujeta al pago de derechos.

No se aplican contingentes. Las reducciones arancelarias oscilan entre el 50% y el 90% del arancel de nación más favorecida. Hungría exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos sobre la producción del bien al que se otorga tratamiento preferencial.

En el período 1973-1975 las estadísticas húngaras señalan que se importaron de México bienes por un valor total de 7.2 millones de dólares. De ese total, un 83% entró en Hungría con tratamiento preferencial, correspondiendo 0.2 millones a los capítulos 1 a 24 de la NAB y 5.8 millones de dólares de los 25 al 99. 2/

2/ UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30 Add.5), febrero de 1978.

4. Polonia 3/

El primero de enero de 1976 Polonia adoptó un arancel aduanero, y un esquema de preferencias arancelarias. El sistema generalizado de preferencias polaco comprende todos los productos industriales y semi-manufacturados, así como cierto número de productos agrícolas y materias primas. Deben ser productos naturales de los países exportadores beneficiarios o estar producidos en ellos. Si un producto es objeto de un proceso de elaboración en un país beneficiario, por lo menos el 50% del mismo debe corresponder a mano de obra y materias primas provenientes de ese país. El trato preferencial se concede únicamente a los artículos importados directamente de los países beneficiarios, y se exige un certificado de origen.

5. República Democrática Alemana 4/

El esquema de la República Democrática Alemana entró en vigor el 5 de febrero de 1976, al ser aprobada la ley de contratos económicos internacionales. Este país no impone ningún derecho sobre sus importaciones y, en consecuencia, no existen en él normas de origen específicas. Tampoco pone trabas al comercio exterior, de conformidad con su sistema de planificación estatal y sobre la base del monopolio socialista del comercio exterior.

6. Unión Soviética

Desde el 1 de enero de 1965 se eliminaron los derechos sobre todos los productos originarios e importados de los países en desarrollo con los que la Unión Soviética mantiene relaciones comerciales. La Unión Soviética no ha adoptado todavía una serie de normas de origen en su sistema generalizado de preferencias, y ha asumido entre tanto una actitud liberal por lo que respecta a los documentos que acreditan el origen de las mercancías.

3/ UNCTAD, Informe de la Comisión Especial de Preferencias, Suplemento 6., (TD/B/598), 1977.

4/ UNCTAD, Informe de la Comisión Especial de Preferencias, Suplemento 4 (TD/B/653).

Concede preferencias a todos los productos agrícolas e industriales. No se aplican contingentes ni otras salvaguardias a las importaciones preferenciales. Para evitar la fluctuación de los precios internos, los precios de las mercancías importadas se regulan mediante el sistema de aranceles y derechos diferenciados, y se mantienen al nivel que tienen en el mercado nacional los mismos artículos producidos en la Unión Soviética. En el período 1971-1974, este país registró importaciones desde México por un total de 24.6 millones de dólares, del cual tan solo el 9% estuvo acogido al sistema general de preferencias.^{5/}

^{5/} UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30/Add.3), marzo de 1977.

Cuadro 1

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
1. Relaciones diplomáticas	Junio de 1974	1923	1902	Marzo de 1974	1945	Junio de 1973	Marzo de 1973	Noviembre de 1942	No se aplica
2. Suscripción del convenio comercial	Mayo de 1977 Términos generales	Noviembre de 1974 Términos generales		Abril de 1975 Términos generales	Marzo de 1976 Términos generales	Mayo de 1974 Términos generales	Octubre de 1974 Términos generales	Abril de 1973 Términos generales	No se aplica No se aplica
3. Acuerdo de suministros a largo plazo (concretados no solamente a través de protocolos a los acuerdos comerciales, sino también durante comisiones mixtas o visitas oficiales)	Protocolo para 1978-1980 suscrito en mayo de 1978, por 18.4 millones de dólares, recíprocamente. Exportaciones: concentrados de zinc, cobre, licor de cacao, textiles y cables telefónicos. Importaciones: sosa calcinada, urea, nitrato y sulfato de amonio y productos electrónicos			Protocolo para 1979-1981 suscrito en marzo de 1979, por 36 millones de dólares por cada parte. Exportaciones: minerales, algodón, café, hormonas, vegetales, ropa, telas, zapatos y conservas de frutas. Importaciones: equipos para la enseñanza, los hospitales y otros médicos y aparatos de telecomunicaciones		Protocolo para 1978-1980 suscrito en marzo de 1978, por 75 millones de dólares. Exportaciones: textiles, conservas, cacao, café, puré de plátano y metales no ferrosos. Importaciones: maquinaria y equipo pesado			
4. Acuerdos financieros a) Recibidos por México	Diciembre de 1967: Convenio de cooperación financiera y comercial. Mayo de 1978: convenio técnico-bancario	Agosto de 1976: línea de crédito interbancario de 10 millones de dólares	Noviembre de 1971: Convenio de corresponsalia	Enero de 1966: Acuerdo de pago. Noviembre de 1967: Convenio de asistencia recíproca. Enero de 1977: Línea de crédito interbancario por 15 millones de dólares, prorrogada por 2 años en enero de 1979	Octubre de 1972: Convenio técnico-bancario. Octubre de 1973: Acuerdo de pago. Febrero de 1976: Crédito de 5 millones de dólares para fomentar las exportaciones mexicanas	Octubre de 1976: Línea de crédito interbancario por 20 millones de dólares	Septiembre de 1968: Convenio técnico-bancario. Marzo de 1973: Acuerdo financiero	Abril de 1973: Protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético Octubre de 1976: Prórroga del protocolo durante la primera reunión de la comisión mixta	
b) Otorgados por México			1972: Primera línea de crédito por 48 millones de pesos. 1973: Segunda línea de crédito por 110 millones de pesos. 1976: Tercera y cuarta línea de crédito por 400 y 50 millones de pesos, respectivamente. 1978: Quinta línea de crédito por 400 millones de pesos.						

Cuadro 1 (continuación)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
5. Convenios de cooperación técnica, industrial, económica, científica y comercial	<p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Popular de Bulgaria.</p> <p>Mayo de 1978: Varios convenios de colaboración en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Agricultura y agroindustria 2) Cooperación económica e industrial 3) Cooperación científica y técnica, y 4) Estudio de suelos <p>Marzo de 1979: Protocolo de Cooperación en el área de geología, minería y exploración de petróleo y gas.</p>	<p>Junio de 1973: Programa de intercambio cultural, educativo y científico 1973-1974.</p> <p>Marzo de 1975: Convenio de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio Checoslovaca.</p> <p>Abril de 1975: Segundo Programa para el bienio 1975-1976</p> <p>Mayo de 1975: Acuerdo de cooperación científica</p>	<p>Marzo de 1973: Convenio de cooperación entre el IMCE y la Cámara de Comercio de Cuba.</p> <p>Septiembre de 1974: Convenio básico de cooperación científica y técnica.</p> <p>Agosto de 1975: Convenio de colaboración económica e industrial.</p> <p>Agosto de 1975: Colaboración económica y técnica en la industria azucarera.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro estable de minerales cubanos a México</p> <p>Febrero de 1976: Convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio de Sideromecánica de Cuba.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de pesca en la zona económica de México</p>	<p>Septiembre de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio de Hungría.</p> <p>Octubre de 1976: Protocolo al acuerdo comercial sobre cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Febrero de 1977: Convenio de cooperación científica y tecnológica.</p> <p>Noviembre de 1977: Acuerdo especial de cooperación técnica y científica en el área agropecuaria y forestal para 1978-1979</p>	<p>Julio de 1970: Convenio de intercambio cultural, científico y técnico</p> <p>Agosto de 1976: Acuerdo de cooperación científica.</p> <p>Octubre de 1976: Acuerdo de colaboración en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de Polonia</p>	<p>Septiembre de 1973: Acuerdo de cooperación en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana.</p> <p>Febrero de 1976: Convenio de cooperación económica e industrial</p>	<p>Junio de 1975:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Convenio de cooperación económica e industrial 2) Convenio de cooperación científica y tecnológica 3) Convenio de cooperación agropecuaria y forestal 4) Cooperación en las áreas petrolera y petroquímica 5) Cooperación en el campo minero 6) Cooperación en el campo de equipo para la generación eléctrica 7) Utilización pacífica de la energía nuclear 8) Cooperación en la construcción de maquinaria y 9) Cooperación en la Industria de transformación. <p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Socialista de Rumania</p>	<p>Mayo de 1968: Convenio de intercambio cultural y científico.</p> <p>Septiembre de 1973: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la Unión Soviética</p> <p>Octubre de 1975: Convenio de cooperación científica y técnica.</p> <p>Octubre de 1976: Convenio de cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Mayo de 1978: Acuerdos de cooperación técnica en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Transmisión de energía eléctrica 2) Recuperación secundaria de petróleo 	<p>Agosto de 1975: Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>

Cuadro 1 (conclusión)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
6. Comisiones mixtas Intergubernamentales	Marzo de 1978: Primera Reunión en Sofía Marzo de 1979: Segunda Reunión en México	Junio de 1977: Primera Reunión en Praga Abril de 1979: Segunda Reunión en México	Enero de 1978: Primera Reunión en México Septiembre de 1979: Segunda Reunión en La Habana Comisión Interinstitucional CONACYT-CECE: 1976: Primera Reunión 1977: Segunda Reunión 1978: Tercera Reunión 1979: Cuarta Reunión	Octubre de 1976: Primera Reunión en Budapest Julio de 1979: Segunda Reunión en México	Octubre de 1976: Primera Reunión en Varsovia Noviembre de 1977: Segunda Reunión en México	Marzo de 1978: Primera Reunión en Berlín/Leipzig Febrero de 1979: Segunda Reunión en México Mediados de 1980: Tercera Reunión en Berlín	Julio de 1976: Primera Reunión en Bucarest Julio de 1978: Segunda Reunión en Bucarest	Octubre de 1976: Primera Reunión en Moscú	Octubre de 1976: Primera Reunión en Moscú Noviembre de 1977: Segunda Reunión en México Marzo de 1979: Tercera Reunión en Budapest Mediados de 1980: Cuarta Reunión en México
7. Grupos de trabajo					Mayo de 1977: Pesca. Primera Reunión Noviembre de 1977: Industria Minera. Primera Reunión en México Septiembre de 1977: Cooperación Comercial Primera Reunión				Pesca. Junio de 1977: Primera Reunión en La Habana Fines de 1979: Segunda Reunión en México Comercio Exterior. Marzo de 1977: Primera Reunión en Budapest Junio de 1978: Segunda Reunión en México Principios de 1980: Tercera Reunión en Praga. Cooperación Científico-Técnica. Julio de 1977: Primera Reunión en Moscú. Julio de 1978: Segunda Reunión en México Fines de 1979: Tercera Reunión en Sofía Const. de maquinaria. Junio de 1977: Primera Reunión en México Noviembre de 1979: Segunda Reunión en Berlín

/Cuadro 2

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Comercio de México.

Cuadro 2

MEXICO: EXPORTACIONES A LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, PERIODO ACUMULADO, 1972-1978

(Miles de dólares)

	Total países europeos del CAME ^a /	República Democrática Alemana	Checoslo- vaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
Total	82 874	14 575	4 501	8 902	19 758	5 139	29 999
Productos primarios	42 906	9 785	3 395	2 403	2 965	4 532	19 826
Café en grano	15 111	2 148	2 194	-	371	3 184	7 214
Naranjas y toronjas	7 592	7 592	-	-	-	-	-
Cacao	8 848	-	-	-	-	-	8 848
Algodón en rama	5 769	-	-	2 293	2 279	1 197	-
Pimienta	2 778	45	-	110	-	151	2 472
Semillas	1 596	-	-	-	304	-	1 292
Tabaco en rama	1 180	-	1 180	-	-	-	-
Ixtle de lechuguilla	32	-	21	-	11	-	-
Productos semimanufacturados	29 779	3 683	73	3 681	13 222	-	9 120
Plomo refinado	9 912	1 974	-	-	-	-	7 938
Hilados de algodón	7 867	1 504	60	-	6 303	-	-
Hilados de fibras sintéticas	5 527	-	-	245	5 081	-	201
Oxido de plomo	2 455	51	-	1 996	408	-	-
Zinc concentrado y afinado	1 982	-	-	1 363	-	-	619
Espato fluor	1 042	-	-	-	1 042	-	-
Tubos de fierro	362	-	-	-	-	-	362
Cordeles excepto de algodón o henequén	241	-	-	-	241	-	-
Pasta de linters de algodón	112	16	-	50	46	-	-
Cuerdas de henequén	108	108	-	-	-	-	-
Mercurio	101	-	-	-	101	-	-
Silicato de plomo	41	14	-	27	-	-	-
Hilazas de henequén	16	16	-	-	-	-	-
Partes de barro, vidrio para maquinaria	13	-	13	-	-	-	-
Combustibles	3 561	-	-	-	2 904	-	657
Productos manufacturados	5 240	499	771	2 688	494	525	263
Hormonas	1 271	-	82	1 013	109	-	67
Mariscos en conserva	221	-	221	-	-	-	-
Telas de algodón	533	344	-	9	180	-	-
Muebles de madera y de bambú	162	-	-	-	-	-	162
Vidrio plano	155	-	-	155	-	-	-
Piña enlatada	351	-	226	125	-	-	-
Películas cinematográficas	60	-	26	-	-	-	34
Miel de abeja	159	-	-	159	-	-	-
Silicones	40	-	-	-	40	-	-
Artículos de grifería	39	-	-	-	39	-	-
Canutillos de vidrio	37	-	37	-	-	-	-
Maquinaria para excavación	31	-	31	-	-	-	-
Tomate en conserva	27	27	-	-	-	-	-
Aceites esenciales	26	-	-	-	26	-	-
Maquinaria para industria textil	69	25	44	-	-	-	-
Calentadores	10	-	10	-	-	-	-
Aguardientes	70	-	-	-	70	-	-
Pepino en conserva	8	8	-	-	-	-	-
Calzado	130	95	-	35	-	-	-
Moldes para metales	30	-	-	-	30	-	-
Jugos de fruta	94	-	94	-	-	-	-
Ropa	1 192	-	-	1 192	-	-	-
Extracto de café	525	-	-	-	-	525	-
Otros no clasificados	1 388	608	262	130	173	82	133

Fuentes: CLPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período considerado.

Cuadro 3

MEXICO: EXPORTACIONES DE BIENES A CUBA, SEGUN SU GRADO DE ELABORACION, 1972-1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
Total	11 762	7 231	14 719	29 658	23 117	34 405	22 393
Productos primarios	8 753	4 633	5 546	6 572	10 846	24 709	14 354
Frijol	4 305	3 580	-	-	6 228	21 331	9 240
Garbanzo	-	320	5 239	-	2 040	-	-
Cacao fermentado	-	-	-	2 132	1 295	3 378	-
Café crudo	-	-	-	3 246	-	-	-
Legumbres	-	-	-	-	1 064	-	-
Azufre sin refinar	-	-	-	819	-	-	-
Maíz	4 383	510	-	-	-	-	-
Duraznos	-	-	307	-	-	-	-
Desechos de plomo	-	53	-	155	-	-	-
Frutas congeladas	40	-	-	63	146	-	-
Fresas	25	98	-	-	-	-	-
Desechos de zinc	-	-	-	157	-	-	-
Carbón	-	72	-	-	-	-	-
Tomates	-	-	-	-	73	-	-
Arroz entero sin cáscara	-	-	-	-	-	-	5 114
Productos semimanufacturados	2 906	11 758	8 050	13 633	6 883	2 596	3 632
Hilados de algodón	-	52	5 293	4 400	2 120	1 943	-
Cementos hidráulicos	-	-	-	2 735	1 325	-	-
Barras de hierro	2 906	750	-	-	-	-	-
Tubos de metales comunes	-	413	978	156	882	-	-
Accesorios para tubería	-	141	84	760	213	83	11
Artículos de grifería	-	113	518	1 817	571	-	658
Cables eléctricos	-	-	-	1 056	57	-	-
Manufacturas de hierro n.e.p.	-	119	326	456	83	-	-
Lija sobre cartón	-	168	31	279	57	-	9
Correas transportadoras	-	-	42	572	235	-	-
Productos químicos diversos	-	1	644	522	712	570	169
Pernos y tuercas	-	1	34	-	190	-	-
Oxido de plomo	-	-	-	156	153	-	-
Tubos de plástico	-	-	20	25	71	-	-
Cables galvanizados	-	-	-	-	105	-	-
Planchas filtrantes de papel	-	-	-	223	-	-	-
Cacao en polvo	-	-	80	436	44	-	-
Perlita activada	-	-	-	53	65	-	171
Pieles o cueros	-	-	-	-	-	-	85
Productos manufacturados	82	787	815	8 118	4 836	5 010	1 641
Aparatos eléctricos de empalme, corte y conexión	-	283	287	414	246	-	141
Bombas para líquidos	-	-	-	1 856	1 825	2 840	492
Transformadores	-	-	-	1 290	362	582	478
Motores y generadores eléctricos	-	-	-	443	872	490	15
Carretillas eléctricas	-	-	-	126	-	-	-
Motores eléctricos para máquinas de afeitar	-	-	-	329	407	-	157
Bobinas para encendido	-	-	9	-	48	-	-
Cribadoras y separadoras hidráulicas	-	-	-	178	-	-	-
Máquinas clasificadoras	-	-	-	-	51	-	-
Máquinas para la industria del plástico	-	-	-	-	99	-	-
Pesas automáticas	-	-	-	154	-	-	-
Maquinaria para elevar y cargar	-	-	-	104	-	-	-
Secadoras de grano	-	-	-	-	67	-	-
Automóviles de pasajeros	74	114	272	194	63	-	80
Otros vehículos no automotores	-	-	-	26	62	-	-
Partes y piezas para automóviles	4	8	-	205	45	-	20
Partes y piezas para ferrocarril	-	-	-	1 169	263	213	-
Partes y piezas para maquinaria agrícola	-	70	-	-	-	-	-
Arboles de leva	-	-	-	95	-	-	-
Utensilios domésticos de hierro	-	151	-	140	-	-	-
Herramientas manuales	-	-	-	178	37	-	-
Cierres y armozones metálicos	-	-	-	127	-	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	50	-	-
Productos farmacéuticos	4	11	3	-	-	-	-
Pinturas	-	43	-	98	2	-	-
Prendas de vestir de cuero	-	-	-	-	110	-	-
Telas de algodón	-	100	45	-	-	-	89
Ropa de cama	-	-	-	175	-	-	-
Alfombras de lana	-	-	-	423	-	-	-
Bombonas y botellas de vidrio	-	-	5	-	108	-	-
Cepillos con mango	-	-	-	16	41	-	-
Libros	-	7	194	378	78	-	-
Bolsas	-	-	-	-	-	347	169
Electroimanes	-	-	-	-	-	217	-
Laminadoras	-	-	-	-	-	321	-
No clasificados	21	53	309	1 335	552	2 090	2 766

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

^{a/} Cifras preliminares.

Cuadro 4

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME,
TOTAL ACUMULADO, 1972-1978

(Miles de dólares)

	Total países europeos del CAME ^{a/}	República Democrática Alemana	Checoslo- vaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
<u>Total</u>	<u>140 352</u>	<u>14 880</u>	<u>36 836</u>	<u>8 052</u>	<u>18 065</u>	<u>40 613</u>	<u>21 906</u>
<u>Bienes de capital</u>	<u>63 580</u>	<u>7 006</u>	<u>30 020</u>	<u>1 806</u>	<u>11 124</u>	<u>2 197</u>	<u>11 427</u>
Herramientas de metales comunes	879	401	-	28	-	-	450
Maquinaria no eléctrica	48 455	5 842	28 211	1 352	5 685	2 197	5 168
Maquinaria eléctrica	710	304	-	326	-	-	80
Equipo de transporte terrestre	7 074	-	1 501	100	-	-	5 473
Barcos	5 439	-	-	-	5 439	-	-
Instrumentos de precisión	1 023	459	308	-	-	-	256
<u>Combustibles y lubricantes</u>	<u>11 572</u>	<u>1 445</u>	-	-	-	<u>10 087</u>	<u>40</u>
Combustibles y ceras minerales	11 572	1 445	-	-	-	10 087	40
<u>Insumos</u>	<u>46 803</u>	<u>4 256</u>	<u>276</u>	<u>4 628</u>	<u>4 360</u>	<u>27 009</u>	<u>6 274</u>
Productos químicos	36 704	1 037	77	4 516	1 972	24 688	4 414
Productos minerales	1 675	-	-	-	-	-	1 675
Materias plásticas	45	45	-	-	-	-	-
Corcho	15	-	-	-	15	-	-
Vidrio	199	-	199	-	-	-	-
Metales	8 165	3 174	-	112	2 373	2 321	-
<u>Bienes de consumo</u>	<u>4 057</u>	<u>144</u>	<u>334</u>	<u>88</u>	<u>1 630</u>	-	<u>1 891</u>
Semillas	133	-	-	-	133	-	-
Preparados de crustáceos	22	-	-	-	-	-	22
Confitería	114	114	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	2 860	-	-	61	1 497	-	1 302
Libros	420	-	-	-	-	-	420
Bisutería	139	-	-	-	-	-	139
Binoculares	8	-	-	-	-	-	8
Instrumentos de música	334	-	334	-	-	-	-
Objetos de arte	27	-	-	27	-	-	-
<u>No clasificados</u>	<u>14 340</u>	<u>2 060</u>	<u>6 206</u>	<u>1 530</u>	<u>951</u>	<u>1 320</u>	<u>2 274</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período señalado.

Cuadro 5

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS DESDE BULGARIA, 1976 Y 1978

(Miles de dólares)

	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>53</u>	<u>1 981</u>	<u>588</u>
Urea	-	698	-
Carbonato de sodio	-	557	550
Sulfato de amonio	-	114	-
Nitrato de amonio	-	594	-
Cepilladora de codo	53	-	-
<u>No clasificados</u>	-	<u>18</u>	<u>38</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Nota: En el período 1972-1975 las importaciones desde Bulgaria sumaron 8 000 dólares.

a/ Cifras preliminares.

/Cuadro 6

Cuadro 6

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS DESDE CUBA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total bienes</u>	<u>25</u>	<u>272</u>	<u>1 241</u>	<u>1 476</u>	<u>1 145</u>	<u>2 578</u>	<u>1 991</u>
<u>Primarios</u>	-	<u>236</u>	<u>1 119</u>	<u>903</u>	<u>815</u>	<u>2 469</u>	<u>1 747</u>
Matas y "speiss" de níquel	-	236	753	472	245	603	695
Cromita	-	-	-	431	570	1 853	1 052
Otros minerales metalúrgicos	-	-	366	-	-	-	-
Caballos	-	-	-	-	-	13	-
<u>Seminufacturados</u>	-	-	-	<u>144</u>	<u>73</u>	<u>71</u>	<u>201</u>
Planchas, hojas de níquel	-	-	-	123	-	-	-
Oxido de níquel	-	-	-	21	73	71	201
<u>Manufacturados</u>	<u>20</u>	<u>31</u>	<u>85</u>	<u>371</u>	<u>215</u>	<u>20</u>	<u>40</u>
Griseofulvina	-	23	-	-	-	-	-
Espectofotómetros	9	-	-	-	-	-	-
Libros y publicaciones	8	3	14	-	-	6	22
Instrumentos médicos	-	-	1	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	-	-	3	-	215	-	-
Películas cinematográficas	1	5	-	-	-	-	-
Manufacturas diversas de hierro	1	-	-	-	-	-	-
Aparatos de corte eléctrico	1	-	-	-	-	-	-
Barcos	-	-	67	371	-	-	-
Tabaco elaborado	-	-	-	-	-	14	18
<u>Otros no clasificados</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>37</u>	<u>58</u>	<u>42</u>	<u>18</u>	<u>3</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

^{a/} Cifras preliminares.

Cuadro 7

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE CHECOSLOVAQUIA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>4 003</u>	<u>5 341</u>	<u>4 200</u>	<u>6 303</u>	<u>7 199</u>	<u>4 813</u>	<u>4 977</u>
Máquinas herramientas para metales	727	902	1 476	1 604	2 895	1 908	2 018
Telares y máquinas para tejer	1 391	2 120	704	1 022	751	225	406
Máquinas para el hilado	382	905	446	1 848	227	164	279
Máquinas para trabajar el cuero	366	440	272	642	1 147	904	512
Piezas para tractores agrícolas	82	194	250	146	569	214	46
Rodamientos	57	72	72	47	56	-	130
Máquinas para imprenta	-	26	-	147	87	220	-
Motores para motocicletas	97	56	49	54	128	91	139
Instrumentos para dibujo	15	18	9	-	49	...	-
Instrumentos musicales	59	36	26	53	110	50	-
Vidrio en láminas	27	30	21	45	76	...	-
Alcaloides vegetales	-	-	-	74	3	...	-
Instrumentos y aparatos para medida de magnitudes no eléctricos	-	-	-	-	-	-	217
<u>Otros no clasificados</u>	<u>800</u>	<u>542</u>	<u>875</u>	<u>621</u>	<u>1 101</u>	<u>1 037</u>	<u>1 230</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 8

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE HUNGRIA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>556</u>	<u>581</u>	<u>950</u>	<u>530</u>	<u>1 991</u>	<u>1 499</u>	<u>1 945</u>
Válvulas electrónicas	-	-	-	-	52	45	129
Máquinas herramientas para metales	130	46	293	162	350	33	31
Convertidores catalíticos	105	65	21	-	3	-	-
Rodamientos	-	-	-	-	16	-	-
Motores	-	-	-	-	100	-	-
Herramientas de mano	1	3	5	13	6	-	-
Aluminio en bruto	-	-	112	-	-	-	-
Cuadros y ficheros	4	4	3	10	6	-	-
Antibióticos	127	78	102	103	119	343	74
Acidos nucleicos	13	105	27	25	100	60	484
Alcaloides vegetales	19	93	104	15	28	-	-
Compuestos animados	-	2	100	63	679	448	596
Vitaminas	-	-	-	38	198	175	108
Sulfamidas	-	25	19	-	-	-	-
Acidos carboxílicos	-	-	2	8	3	-	-
Cetonas	-	-	-	-	9	-	-
Cultivos bacteriológicos	-	-	-	7	17	-	-
Vinos	31	-	10	-	2	-	-
Licores	-	14	4	-	-	-	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>126</u>	<u>146</u>	<u>148</u>	<u>86</u>	<u>303</u>	<u>395</u>	<u>523</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 9

Cuadro 9

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE POLONIA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>471</u>	<u>449</u>	<u>1 976</u>	<u>1 804</u>	<u>8 812</u>	<u>1 538</u>	<u>3 015</u>
Máquinas para el hilado	297	95	320	256	1 400	916	1 807
Telares	-	-	158	-	-	-	-
Rodamientos	1	1	4	-	-	-	-
Barcos pesqueros	-	-	-	-	5 439 ^{b/}	-	-
Máquinas herramientas	-	-	-	300	-	136	-
Fundición en bruto	-	-	1 050	-	-	-	-
Barras de hierro	-	-	-	672	215	-	435
Corcho en bruto	-	15	-	-	-	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	49	-	-
Papel fotográfico sin revelar	1	81	29	23	33	-	14
Películas sin revelar	-	21	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	-	964	-	-
Colorantes sintéticos	5	29	32	-	-	-	-
Caseínas	4	6	24	99	-	-	-
Acidos nucleicos	-	1	-	124	110	-	-
Carburos	-	-	7	21	53	81	161
Bebidas alcohólicas	54	88	145	169	442	309	290
Semillas seleccionadas	19	14	17	13	19	14	38
<u>Otros no clasificados</u>	<u>91</u>	<u>98</u>	<u>190</u>	<u>127</u>	<u>88</u>	<u>82</u>	<u>270</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye perímetro libre de Baja California.

Cuadro 10

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>1 317</u>	<u>2 073</u>	<u>1 528</u>	<u>2 190</u>	<u>2 035</u>	<u>936</u>	<u>4 801</u>
Telares y máquinas para tejer	383	891	215	381	314	337	334
Máquinas herramienta para metales	-	-	48	681	10	-	-
Máquinas para imprenta	-	151	204	199	231	73	189
Máquinas para empaquetar	34	95	28	46	19	49	54
Centrífugas y filtros	-	-	-	47	112	-	-
Máquinas para encuadernar y cortar papel	-	6	36	43	96	24	-
Arboles de transmisión	-	-	-	-	37	-	-
Grifería	-	-	-	-	25	-	-
Máquinas para limpieza, hilados y tejidos	-	26	-	-	27	-	-
Trituradoras	-	-	-	23	30	-	-
Máquinas n.e.p.	159	14	-	15	93	63	-
Útiles intercambiables para máquinas							
herramienta	-	32	361	8	-	-	-
Aisladores eléctricos	-	-	-	304	-	-	-
Instrumentos para demostraciones	-	64	-	-	111	-	-
Piezas para rayos X	-	-	5	69	-	-	-
Instrumentos eléctricos de medición	-	202	-	7	-	-	-
Aceros aleados	-	-	-	18	-	-	-
Desbastes en rollo	-	-	-	-	-	-	3 156
Productos de polimerización	-	-	45	-	-	-	-
Insecticidas	116	187	49	62	-	121	224
Películas sin impresionar	-	-	-	5	93	-	-
Cetonas y quinonas	-	-	-	-	19	35	-
Ácidos policarboxílicos	-	-	-	21	-	-	-
Sulfamidas	-	-	-	2	27	-	-
Carbonatos	-	12	9	13	17	-	-
Cloruros	-	9	-	16	-	-	-
Ceras de petróleo	406	328	352	30	329	-	-
Jarabes y melazas	10	-	18	5	46	35	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>209</u>	<u>56</u>	<u>158</u>	<u>195</u>	<u>399</u>	<u>199</u>	<u>844</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 11

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RUMANIA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>16</u>	<u>72</u>	<u>2 014</u>	<u>5 720</u>	<u>14 091</u>	<u>8 683</u>	<u>10 017</u>
Máquinas herramientas para metales	6	65	98	213	71	-	-
Rodamientos	-	-	-	122	212	-	-
Cosechadoras y trilladoras	-	-	-	109	-	-	-
Tubos de hierro	-	-	-	-	-	423	-
Cables eléctricos de aluminio	-	-	-	1 700	-	-	-
Carbonato de sodio	-	-	1 876	1 400	-	-	-
Acidos nucleicos	5	-	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	2 132	3 620	5 246	6 184
Urea	-	-	-	-	-	1 418	2 807
Gasolina	-	-	-	-	10 087	-	-
Aparatos de medición del calor	-	-	-	-	-	1 120	-
Equipos hidráulicos de perforación de pozos	-	-	-	-	-	-	181
Depósitos de cisternas o cúbas	-	-	-	-	-	-	198
<u>Otros no clasificados</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>40</u>	<u>44</u>	<u>101</u>	<u>476</u>	<u>647</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

/Cuadro 12

Cuadro 12

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LA UNION SOVIETICA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^{a/}
<u>Principales productos clasificados</u>							
<u>Total</u>	<u>394</u>	<u>638</u>	<u>1 755</u>	<u>4 294</u>	<u>9 296</u>	<u>1 485</u>	<u>4 044</u>
Máquinas herramientas para metales	68	156	404	266	326	59	-
Máquinas para el hilado	-	-	18	-	79	-	-
Cosedoras y trilladoras	48	9	36	68	120	-	-
Máquinas para movimientos de suelos	-	246	-	-	1	-	1 339
Rodamientos	20	53	58	-	-	-	-
Partes y piezas para máquinas herramientas	-	-	-	-	50	-	-
Herramientas de mano	-	-	-	-	450	-	-
Máquinas de calcular	-	-	18	-	-	-	-
Máquinas no eléctricas n.e.p.	-	-	-	110	-	-	-
Condensadores eléctricos	-	-	27	-	-	-	-
Herramientas de mano eléctricas	-	-	-	-	53	-	-
Tractores agrícolas y sus componentes CKD	-	1	197	1 867	2 144	1 100	164
Agujas de lengüeta para tejidos de punto	-	-	-	-	-	-	1 616
Microscopios	85	-	22	-	-	-	-
Binoculares	-	8	-	-	-	-	-
Instrumentos para demostración	-	-	149	-	-	-	-
Platino semielaborado	21	35	83	-	-	-	-
Volframio en bruto	-	-	-	46	-	-	-
Tubos de hierro	-	11	-	-	-	-	-
Libros	43	41	97	22	103	17	97
Urea	-	-	-	-	4 603	-	-
Compuestos de los ácidos carboxílicos	-	-	243	-	-	-	-
Esteatita natural	-	-	-	1 243	-	-	-
Ceras de petróleo o lignito	-	-	40	-	-	-	-
Aguardientes y licores	44	48	210	332	262	218	188
Mariscos enlatados	22	-	-	-	-	-	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>153</u>	<u>340</u>	<u>1 105</u>	<u>91</u>	<u>640</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

Anexo 3

DISCREPANCIAS ESTADISTICAS ENTRE LA INFORMACION PROPORCIONADA
POR MEXICO Y LA OBTENIDA DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Entre las estadísticas mexicanas de comercio exterior y las de los países miembros del CAME se observan notables diferencias.

En las cifras del cuadro que aparece más adelante, acumuladas en el período 1971-1977, se puede apreciar que las importaciones cif de bienes mexicanos que registran los países miembros del CAME no siempre concuerdan con las exportaciones fob registradas por México, ni aun si se agregan a estas últimas estimaciones de fletes y seguros.

Los montos registrados por Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría cuadruplican aproximadamente a los señalados en las estadísticas mexicanas, y los de Rumania se sextuplican. Las cifras registradas por la República Democrática Alemana son inferiores a las de México; las de la Unión Soviética y Cuba tuvieron diferencias hasta cierto punto explicables por la disparidad en las cotizaciones de importaciones y exportaciones, y por último, las de Polonia son iguales a las de México.

Una de las causas de las discrepancias se encuentra en que cuando las mercancías deben transitar por un puerto que no pertenece al país importador, se registra como destino final el puerto intermedio. También existen problemas de intermediación con terceros países, tanto en el comercio recíproco de los productos mexicanos como en los provenientes de Europa oriental. Tal es el caso de los productos que los países socialistas compran a México por medio de firmas internacionales de comercialización o en las bolsas internacionales de metales.

En las exportaciones de los países del CAME hacia México, las diferencias estadísticas son menos explicables. Las cifras mexicanas de importación (cif) resultan siempre inferiores a las exportaciones (fob) declaradas por los países miembros del CAME, salvo en el caso de la República Democrática Alemana. En ello podría influir el hecho de que algunos productos de estos países están sujetos, según se anotó, a triangulación en Europa occidental o en los Estados Unidos, y a que en México se registra el último punto de embarque del producto, y no el de origen.

/Por último

Por último, las diferencias podrían deberse a que algunos bienes importados se registran en la estadística de los perímetros libres de México. Por ejemplo, los barcos atuneros polacos comprados por cooperativas pesqueras de Baja California no aparecen como importación ordinaria.

Cuadro

DISCREPANCIAS ESTADISTICAS ENTRE MEXICO Y LOS PAISES
DEL CAME, 1971-1977

(Millones de dólares corrientes)

	Estadísticas mexicanas			Estadísticas de países del CAME		
	Exporta ciones (fob)	Importa ciones (cif)	Saldo comer cial	Exporta ciones (fob)	Importa ciones (cif)	Saldo comercial
<u>Total CAME</u>	<u>193.0</u>	<u>127.3</u>	<u>65.7</u>	<u>171.7</u>	<u>257.4</u>	<u>-85.7</u>
Cuba	120.8	6.7	114.1	8.3	131.1	-122.8
<u>CAME Europeo</u>	<u>72.2</u>	<u>120.6</u>	<u>-48.4</u>	<u>163.4</u>	<u>126.3</u>	<u>37.1</u>
Bulgaria	-	2.0	-2.0	3.0	4.2	-1.2
Checoslovaquia	4.5	35.9	-31.4	54.0	21.1 a/	32.9
Hungría	6.5	6.8	-0.3	13.0	24.7 a/	-11.7
Polonia	20.6	15.5	5.1	31.5	20.7	10.8
Rep. Democrá tica Alemana	14.3	11.5	2.8	20.9	11.4	9.5
Rumania	0.5	30.6	-30.1	21.5	5.3	16.2
URSS	25.8	18.3	7.5	19.5	38.9	-19.4

Fuente: CEPAL, basado en cifras de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Importaciones expresadas en cifras fob.

6

8

5

6

7

8

9

10

11

12